

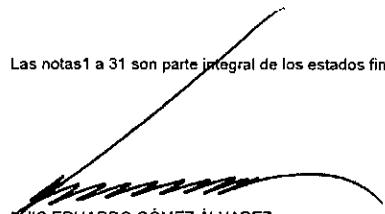
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO

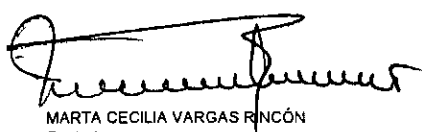
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011


(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto el valor nominal de la acción)

	Notas	2012	2011		Notas	2012	2011
ACTIVOS				PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
				PASIVOS			
Disponible	3	255.192.934	32.999.664	Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas		0	8.950.000
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	4	4.400.000	0	Cuentas por pagar	12	60.084.648	49.721.855
Inversiones	5	128.857.673	396.154.326	Títulos de inversión en circulación	13	8.018.683.344	5.867.812.608
Cartera de créditos	6	6.235.829.937	6.005.214.221	Otros pasivos	14	1.768.798	1.726.522
Cuentas por cobrar	6 y 7	<u>88.328.602</u>	<u>61.444.488</u>	Pasivos estimados y provisiones	15	<u>15.090.507</u>	<u>7.596.582</u>
		<u>6.712.609.146</u>	<u>6.495.812.699</u>	TOTAL PASIVOS		<u>6.093.627.297</u>	<u>5.933.807.567</u>
Bienes realizables y recibidos en pago (netos de provisión)	8	0	742.204	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Propiedades y equipo	9	2.063.795	1.973.237	Capital social			
Otros activos	10	22.472.766	21.058.993	Autonzado - 200.000.000 de acciones comunes de valor nominal de \$1.000 cada una. Suscrito y pagado			
Valorizaciones	11	4.740.859	4.659.546	168.275.936 acciones (2011: 156.806.628)		168.275.936	156.606.626
				Utilidades retenidas:			
				Apropiadas		299.617.049	262.646.909
				No apropiadas		57.738.854	48.639.480
				Superávit por donación		4.535.469	4.535.469
				Superávit por valorización		4.740.859	4.659.546
				Revalorización del patrimonio		<u>113.351.102</u>	<u>113.351.102</u>
				TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>648.259.269</u>	<u>590.439.112</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>6.741.886.566</u>	<u>6.524.246.679</u>	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>6.741.886.566</u>	<u>6.524.246.679</u>
CUENTAS CONTINGENTES				CUENTAS CONTINGENTES			
Deudoras	24	42.661	37.882	Deudoras por contra	24	42.661	37.882
Acreedoras por contra		<u>91.569.988</u>	<u>27.659.389</u>	Acreedoras		<u>91.569.988</u>	<u>27.659.389</u>
		<u>91.612.649</u>	<u>27.697.271</u>			<u>91.612.649</u>	<u>27.697.271</u>
CUENTAS FIDUCIARIAS				CUENTAS FIDUCIARIAS			
Activas	25	<u>1.777.178.975</u>	<u>1.692.511.891</u>	Bienes fideicomitidos	25	<u>1.777.178.975</u>	<u>1.692.511.891</u>
CUENTAS DE ORDEN				CUENTAS DE ORDEN			
Deudoras	26	6.803.827.720	6.329.411.970	Deudoras por contra	26	6.803.827.720	6.329.411.970
Acreedoras por contra		<u>13.509.341.706</u>	<u>13.002.908.247</u>	Acreedoras		<u>13.509.341.706</u>	<u>13.002.908.247</u>
		<u>20.313.169.426</u>	<u>19.332.320.217</u>			<u>20.313.169.426</u>	<u>19.332.320.217</u>

Las notas 1 a 31 son parte integral de los estados financieros


LUIS EDUARDO GÓMEZ ÁLVAREZ
Presidente


MARTA CECILIA VARGAS RINCÓN
Contadora
T.P. 7403 - T


WILLIAM ALEXANDER RODRIGUEZ ACOSTA
Revisor Fiscal
T.P. 77805 - T
Miembro de BDO Audit S.A.
(Ver mi informe adjunto de fecha
21 de febrero de 2013)

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO

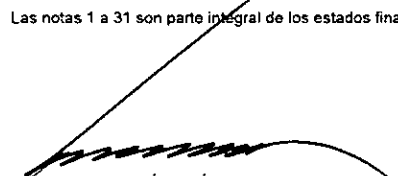
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

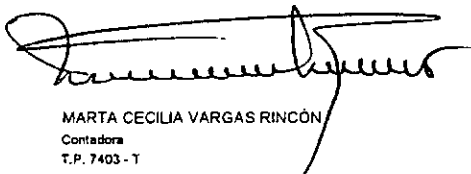
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

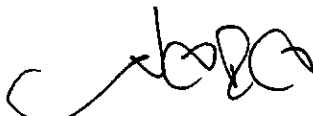
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	Notas	2012	2011
INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS	17		
Intereses y reajuste UVR cartera de créditos		260.364.778	163.686.550
Intereses, valoración de inversiones y otros intereses		31.299.500	35.621.197
		<u>281.664.278</u>	<u>199.307.747</u>
GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS	18		
Intereses y descuento amortizado		142.388.823	66.230.624
Comisiones		2.923.406	2.683.501
Gravamen a los movimientos financieros		5.242.550	3.600.743
		<u>150.564.779</u>	<u>72.514.868</u>
UTILIDAD OPERACIONAL DIRECTA		<u>141.099.499</u>	<u>126.792.879</u>
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES			
Ingresos:	19		
Recuperaciones operacionales		418.881	911.146
Diversos		28.513.563	23.699.950
		<u>28.932.444</u>	<u>24.611.096</u>
Gastos:			
Gastos de personal		15.750.695	13.492.078
Honorarios		2.324.074	2.023.512
Impuestos		12.509.311	11.375.163
Arrendamientos		654.248	417.706
Contribuciones y afiliaciones		1.952.733	2.048.647
Seguros		897.340	576.864
Diversos	20	5.750.761	7.539.139
Subtotal gastos administrativos		39.839.162	37.473.109
Aporte al F A G		31.461.171	27.003.636
		<u>71.300.333</u>	<u>64.476.745</u>
UTILIDAD OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		<u>98.731.610</u>	<u>86.927.230</u>
Provisiones		3.118.847	11.046.829
Depreciaciones		359.539	390.853
Amortizaciones		1.436.959	1.230.083
		<u>93.816.265</u>	<u>74.259.465</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES	21		
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago		635.822	0
Recuperaciones		78.490	7.307.228
Diversos		2.535	42.907
		<u>716.847</u>	<u>7.350.135</u>
EGRESOS NO OPERACIONALES	22		
Multas, sanciones y litigios		13.114	501.728
Diversos		136.485	96.964
		<u>149.599</u>	<u>598.692</u>
UTILIDAD NO OPERACIONAL		<u>567.248</u>	<u>6.751.443</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		<u>94.383.513</u>	<u>81.010.908</u>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	23	<u>(36.844.859)</u>	<u>(32.371.448)</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		<u>57.738.854</u>	<u>48.639.460</u>
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN		<u>355,30</u>	<u>319,94</u>

Las notas 1 a 31 son parte integral de los estados financieros


LUIS EDUARDO GÓMEZ ÁLVAREZ
Presidente


MARTA CECILIA VARGAS RINCÓN
Contadora
T.P. 7403 - T

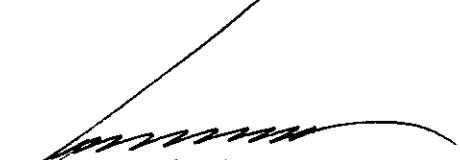

WILLIAM ALEXANDER RODRIGUEZ ACOSTA
Revisor Fiscal
T.P. 77805 - T
Miembro de BDO Audit S.A.
(Ver mi informe adjunto de fecha
21 de febrero de 2013)

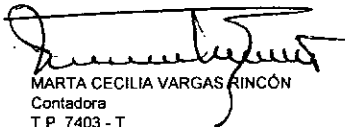
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	2012	2011
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta del período	57.738.854	48.639.460
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto provistos en las actividades de operación:		
Provisión disponible	1.039	3.934
Provisión cartera de créditos	2.651.278	10.177.107
Provisión cuentas por cobrar	2.822	6.675
Provisión bienes recibidos en pago	463.708	499.146
Provisión otros activos	0	359.967
Reintegro provisión disponible	(3.600)	(10)
Reintegro provisión cartera de créditos	(321.826)	(727.479)
Reintegro provisión cuentas por cobrar	(97.055)	(183.667)
Castigo de cartera	0	(48.066)
Castigo de cuentas por cobrar	(367.607)	(1.298)
Castigo de bienes realizables y recibidos en pago	(496.674)	0
Castigo de otros activos	(7.004)	0
(Utilidad) en venta de bienes recibidos en pago	(635.822)	0
Retiro de propiedades y equipo	0	8.080
Depreciaciones	359.539	390.853
Amortizaciones	1.436.959	1.230.083
Valoración inversiones renta fija	0	(906.541)
Intereses causados sobre cuentas por cobrar	(24.575.090)	(14.071.860)
Intereses causados sobre cuentas por pagar	3.853.657	12.697.913
Ingresos recibidos por anticipado	(77)	(181)
Provisión prestaciones sociales	2.274.399	2.001.357
Pasivos estimados y provisiones	7.493.925	(11.256.231)
Total ajustes	(7.967.429)	179.782
Efectivo neto provisto en actividades de operación	49.771.425	48.819.242
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución en inversiones	267.296.654	165.011.211
(Aumento) en cartera de créditos	(232.945.168)	(986.112.160)
(Aumento) en cuentas por cobrar, neto	(1.847.184)	(1.009.133)
(Aumento) disminución en bienes realizables y recibidos en pago	500.992	(424.313)
(Aumento) en otros activos	(2.843.729)	(1.982.098)
Producto de la venta de bienes recibidos en pago	910.000	0
Compra de propiedades y equipo	(450.096)	(327.020)
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de inversión	30.621.469	(824.843.513)
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Aumento (disminución) en posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	(6.950.000)	6.950.000
Aumento (disminución) en cuentas por pagar, neto	6.509.136	(3.024.327)
Aumento en títulos de inversión en circulación	148.870.736	680.134.983
Aumento en otros pasivos, neto	35.037	0
Pago de dividendos en efectivo	(10)	(5.047.434)
Pago de prestaciones sociales	(2.267.084)	(1.927.476)
Efectivo neto provisto en actividades de financiación	146.197.815	677.086.746
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	226.590.709	(98.938.525)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	33.003.673	131.942.198
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	259.594.382	33.003.673

Las notas 1 a 31 son parte integral de los estados financieros


 LUIS EDUARDO GÓMEZ ÁLVAREZ
 Presidente


 MARTA CECILIA VARGAS RINCÓN
 Contadora
 T.P. 7403 - T


 WILLIAM ALEXANDER RODRIGUEZ ACOSTA
 Revisor Fiscal
 T.P. 77805 - T
 Miembro de BDO Audit S.A.
 (Ver mi informe adjunto de fecha
 21 de febrero de 2013)

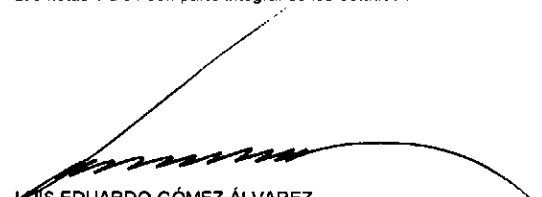
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO

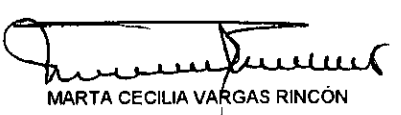
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

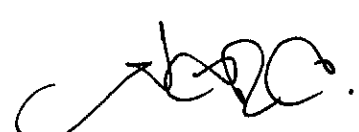
Utilidades retenidas apropiadas

	Capital suscrito y pagado	Reserva legal	Reserva Decreto 2338/95	Reserva para crédito al pequeño productor	Total reservas	Utilidades acumuladas no apropiadas	Superávit por valorización	Superávit por donación	Revalorización del patrimonio	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2010	143.308.430	214.162.013	1.447.424	4.529.180	220.138.617	60.853.922	4.508.812	4.535.469	113.351.102	546.896.152
Apropiación para reserva legal		6.085.392			6.085.392	(6.085.392)				
Apropiación reserva valorización inversiones			438.296		438.296	(438.296)				
Liberación reserva valorización inversiones			(1.447.424)		(1.447.424)	1.447.424				
Dividendos decretados en acciones (\$353,99 por acción)	13.298.196	37.432.028			37.432.028	(50.730.224)				(5.047.434)
Dividendos pagaderos en efectivo						(5.047.434)				(5.047.434)
Valorización del periodo							150.934			150.934
Utilidad neta del periodo						48.639.460				48.639.460
Saldos al 31 de diciembre de 2011	156.606.626	257.679.433	438.296	4.529.180	262.646.909	48.639.460	4.659.546	4.535.469	113.351.102	590.439.112
Apropiación para reserva legal		4.863.946			4.863.946	(4.863.946)				
Apropiación reserva valorización inversiones			218.051		218.051	(218.051)				
Liberación reserva valorización inversiones			(438.296)		(438.296)	438.296				
Dividendos decretados en acciones (\$280,93 por acción)	11.669.310	32.326.439			32.326.439	(43.995.749)				(10)
Dividendos pagaderos en efectivo						(10)				(10)
Valorización del periodo							81.313			81.313
Utilidad neta del periodo						57.738.854				57.738.854
Saldos al 31 de diciembre de 2012	168.275.936	294.869.818	218.051	4.529.180	299.617.049	57.738.854	4.740.859	4.535.469	113.351.102	648.259.269

Las notas 1 a 31 son parte integral de los estados financieros


 LUIS EDUARDO GÓMEZ ÁLVAREZ
 Presidente


 MARTA CECILIA VARGAS RINCÓN
 Contadora
 T.P. 7403 - T


 WILLIAM ALEXANDER RODRIGUEZ ACOSTA
 Revisor Fiscal
 T.P. 77805 - T
 Miembro de BDO Audit S.A.
 (Ver mi Informe adjunto de fecha
 21 de febrero de 2013)

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**A LOS ACCIONISTAS DEL
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO**

1. He examinado el balance general comparativo del **FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO** al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los correspondientes estados comparativos de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, incluyendo las políticas contables adoptadas y las notas complementarias. La preparación y presentación de los estados financieros de la entidad que se acompañan, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable son responsabilidad de la administración del Fondo, puesto que reflejan su gestión; dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros para garantizar que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y hacer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. Mi responsabilidad sobre dichos estados financieros consistió en auditarlos y expresar una opinión sobre los mismos.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, fueron examinados por otro contador público vinculado BDO Audit S.A. quién en su dictamen de fecha 17 de febrero de 2012, expresó una opinión sin salvedad sobre los mismos.

2. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de revisor fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, que planee y efectúe una revisión para cerciorarme que los procedimientos y controles internos son adecuados, que la entidad cumple satisfactoriamente con las normas legales y estatutarias que le aplican y que los estados financieros están libres de errores de importancia material y reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del ejercicio. El examen de los estados financieros requirió entre otros procedimientos, realizar un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en dichos estados. Además, incluyó una evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración del Fondo y la presentación de los estados financieros en conjunto, cumpliendo con el plan de cuentas establecido por las disposiciones legales vigentes. Con base en el resultado de los procedimientos de revisión y evaluación aplicados, considero que éstos me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, que fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera del **FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO** al 31 de diciembre de 2012 y el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y las circulares externas 100 de 1995 y 007 de 1996 y con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme.



4. En cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, verifiqué la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos establecidos, sobre la evaluación y clasificación de las cuentas por cobrar, de bienes recibidos en dación de pago, valoración de las inversiones y sobre el Sistema de Administración de Riesgos de Mercado - SARM, el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC, el Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO, el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL, el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT y el Sistema de Control Interno - SCI, establecidos en las circulares externas 100 de 1995 y 007 de 1996 y demás disposiciones complementarias, como también, los demás asuntos contables y financieros de las otras normas emitidas por esa entidad, comprobando especialmente que los estados financieros reflejan adecuadamente los impactos generados por los diversos riesgos del entorno de las operaciones.
5. Como se menciona en la Nota 13 a los estados financieros, los títulos de inversión en circulación son administrados por el Banco de la República en cumplimiento del contrato fiduciario suscrito con el Fondo, el cual es auditado por el órgano de control de esa entidad.
6. La información financiera complementaria sobre los siguientes fondos administrados por FINAGRO: Agro Ingreso Seguro - AIS Resolución 8 Presupuesto Vigencia 2007, Agro Ingreso Seguro - AIS Resolución 8 Presupuesto Vigencia 2008, Agro Ingreso Seguro - AIS Resolución 8 Presupuesto Vigencia 2009, Agro Ingreso Seguro - AIS Resolución 8 Presupuesto Vigencia 2010, Agro Ingreso Seguro - AIS Resolución 8 Presupuesto Vigencia 2011, Agro Ingreso Seguro - AIS DRE e Incentivo a la Capitalización Rural - ICR Presupuesto Vigencia 2012, Programa de Alivio a la Deuda Cafetera, Programa Alivio Deuda Normalizada, Alivio a las Obligaciones Financieras Ley 1587 De 2012, Programa Plan de Alivio a la Deuda Agropecuaria - PADA, Certificado de Incentivo Forestal - CIF, Certificado De Incentivo Forestal - CIF Presupuesto Vigencia 2012, Certificado de Incentivo Forestal de Conservación - CIFC, Programa de Coberturas Presupuesto Vigencia 2010 (En Liquidación), Programa de Coberturas Presupuesto Vigencia 2012, Fondo Agropecuario de Garantías - FAG Complementario, Fondo de Garantías Especial De Exportadores, Fondo Agropecuario de Garantías - FAG, Fondo Agropecuario de Garantías - FAG Proyectos Especiales, Fondo Agropecuario de Garantías - FAG Recuperación, Fondo de Inversiones de Capital de Riesgo, Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios - FNRA, Fondo de Solidaridad Agropecuaria - FONSA Convenio 005 de 2006, Incentivo a la Capitalización Rural - ICR Complementario, Programa Incentivo a la Capitalización Rural - ICR y Subsidio Recuperación, Incentivo a la Capitalización Rural - ICR, Incentivo a la Innovación Tecnológica, Incentivo a la Asistencia Técnica, Incentivo a la Asistencia Técnica Presupuesto Vigencia 2012, Línea Especial de Crédito Resolución 005 de 2008 Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, Programa Oportunidades Rurales, Programa Nacional de Reactivación Cafetera - PRAN Cafetero, Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria - PRAN, Proyecto de Apoyo a la Microempresa Rural - PADEMÉR, Programa Recurso Hídrico, Programa Recurso Hídrico Presupuesto Vigencia 2012, Subsidio de Tasa Línea Especial de Crédito para Exportadores, Programa Línea Especial de Crédito para la Reactivación de los Productos Agropecuarios y Pesqueros Afectados por las Heladas, Línea Especial de Crédito para el Sector Floricultor y Bananero; por el mismo período mencionado en el párrafo 1 anterior, se presenta para propósitos de análisis adicional por disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicha información financiera complementaria, que forma parte de las Cuentas de Orden Fiduciarias, ha sido objeto de los mismos procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros básicos y sobre esa información he emitido mis opiniones por separado.
7. Además conceptúo, que durante el año la contabilidad del Fondo se llevó de acuerdo con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevaron y se conservaron debidamente y se observaron



medidas adecuadas de control interno, de conservación de sus bienes y los de terceros que estaban en su poder.

8. A la fecha de este dictamen, presenté una serie de informes a través de los cuales no solo comenté las oportunidades de mejoramiento, incluyendo asuntos del sistema de control interno, sino que incluí alternativas y recomendaciones para procurar su fortalecimiento. Sobre lo anterior, la administración del Fondo ha adoptado la mayoría de mis recomendaciones (90% de cumplimiento), respecto al 10% restante, el Fondo se encuentra desarrollando acciones tendientes a implementar las recomendaciones incluidas en mis informes en el corto y mediano plazo.
9. De acuerdo con el Decreto 1670 de 2007, informo que la administración del Fondo controló, registró, presentó y pagó adecuadamente durante el año, las declaraciones de autoliquidación de los recursos correspondientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud; es decir, que la información contenida en los soportes de pago y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización incluidas en las planillas es correcta para los empleados vinculados de manera directa; informo también que la entidad al 31 de diciembre de 2012 no se encontraba en mora por concepto de estos aportes al sistema.
10. El informe de gestión, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2012, ha sido preparado por la administración del Fondo para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los estados financieros correspondientes al período mencionado. Mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la Ley y a constatar su concordancia con los estados financieros.

WILLIAM RODRIGUEZ ACOSTA
Revisor Fiscal
T.P. 77805 - T

Miembro de
BDO Audit S.A.

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2013
99005-12-1339-13

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO FINAGRO

RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

TOTAL INGRESOS	321.313.569.216,83
TOTAL EGRESOS	226.930.056.202,09
UTILIDAD BRUTA ANTES DE IMPUESTO DE RENTA	<u>94.383.513.014,74</u>
PROVISIÓN PARA IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	36.644.659.000,00
UTILIDAD NETA A 31 DE DICIEMBRE DE 2012	<u>57.738.854.014,74</u>
LIBERACIÓN DE RESERVA FISCAL DECRETO 2336/95	
- POR VALORACIÓN DE INVERSIONES DE RENTA FUA AÑO 2011	218.050.716,00
TOTAL A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	<u>57.956.904.730,74</u>

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN

Para Reserva Legal	5.773.885.401,74
Para Reserva Fiscal según Decreto 2336/95	117.369.616,00

DIVIDENDOS

1. Para un dividendo de \$309,41 por acción, sobre 168.275.936 acciones suscritas y pagadas a 31 de diciembre de 2012, pagadero en acciones liberadas de \$3.852,36 (***) cada una, a más tardar el 9 de mayo de 2013.

52.065.649.713,00.

SUMAS IGUALES

57.956.904.730,74 57.956.904.730,74

Las fracciones inferiores al valor de una acción que resulten de la distribución del dividendo en acciones, se pagarán en efectivo.

La reserva ocasional para Programa a Pequeños Productores, existente al fin del ejercicio se mantendrá de igual forma.

(**) Valor intrínseco a 31 de diciembre de 2012

NOTA:

El proyecto de distribución de utilidades queda condicionado a lo que para tal efecto determine el Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES, en el marco de sus competencias.

Informe de Gestión 2012



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Junta Directiva

Principales

Juan Camilo Restrepo Salazar	Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Francisco Estupiñán Heredia	Presidente Banco Agrario de Colombia S.A.
María Eugenia Araujo Majana	Representante del banco BBVA Colombia S.A.
Rafael Mejía López	Representante de los Gremios del Sector Agropecuario
Orlando Hurtado López	Representante Asociaciones Campesinas

Suplentes

Francisco Solano Mendoza	Delegado del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Elisa Claudia Ballén y Valenzuela	Representante del Banco Davivienda S.A.
Jose Félix Lafaurie Rivera	Representante de los Gremios del Sector Agropecuario
Nelly Antonia Velandia Avendaño	Representante de las Asociaciones Campesinas

FINAGRO

Luis Eduardo Gómez Álvarez Presidente

Accionistas

La Nación - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Banco Agrario de Colombia S.A.
Banco Davivienda S.A.
BBVA Colombia S.A.
Fondo de Empleados de FINAGRO - FONDEFIN

Presentación del Informe de Gestión 2012

Bogotá, 21 de febrero de 2013

Señores accionistas,

El año 2012 registra un crecimiento importante del sector agropecuario. Es un orgullo saber que, desde FINAGRO, hemos aportado de manera importante al desarrollo positivo del sector rural colombiano.

Sin duda, durante 2012 los resultados alcanzados por esta entidad fueron satisfactorios. Los desembolsos de crédito alcanzaron los \$6,5 billones, lo cual implica la superación en un 8% de la meta establecida en el Plan Indicativo de Crédito para el mismo año. Con relación al año anterior, los desembolsos de crédito registrado en FINAGRO aumentaron en 18%, cifra superior al crecimiento del crédito consolidado en Colombia. Como resultado, la cartera registrada en FINAGRO alcanzó los \$11,5 billones, lo cual implica un crecimiento de 22% con relación a 2011.

Por su parte, las garantías expedidas para apoyar el acceso al crédito de los pequeños productores, especialmente, aumentaron 18% y el valor garantizado alcanzó los \$3 billones. Con el objetivo de fortalecer esta actividad tan importante, durante 2012 se decidió crear la Vicepresidencia de Garantías que cuenta con el mandato de establecer durante 2013 una estructura de operación todavía más efectiva para el Fondo Agropecuario de Garantías.

Los demás programas desarrollados por FINAGRO también finalizaron el año con un balance positivo. El valor pagado a los productores por concepto de ICR llegó a los \$263 mil millones, un 24% más que en 2011. En este punto vale la pena recordar el enfoque progresivo que tuvo el ICR durante 2012. El 96% del número ICR pagados fueron a manos de pequeños productores.

Los programas para la gestión del riesgo en el sector agropecuario lograron un especial dinamismo durante 2012. Las áreas cultivadas protegidas contra afectaciones de orden climático incrementaron 33%. Por su parte, el Programa de Coberturas Cambiarias logró proteger ventas agropecuarias al exterior por USD 607 millones ante caídas en la tasa de cambio. Gracias a ello, los exportadores recibieron en promedio \$121 más por dólar cubierto respecto a la tasa media del mercado.

En 2012 FINAGRO también asumió nuevos retos como la puesta en marcha de los Programa de Recurso Hídrico, la administración integral del Certificado de Incentivo Forestal y la Gestión del Incentivo para la Asistencia Técnica.

Así mismo se realizó un ejercicio dedicado, con la participación de los directivos de la entidad, para dar origen al nuevo plan estratégico de FINAGRO que soporta la visión de la entidad hacia el futuro: "ser la institución líder en la gestión del desarrollo rural colombiano con clase mundial". En esta misma medida, también se adelantaron los cambios de estructura pertinentes con el fin de acomodarla a la nueva estrategia.

Durante 2012 FINAGRO también adelantó iniciativas importantes para el fortalecimiento del sistema de financiamiento para el sector agropecuario, que fueron aprobadas tanto por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario como por la Junta Directiva del Banco de la República. Como resultado de lo anterior, se modificaron las reglamentaciones de acceso al redescuento, las tasas de redescuento y de interés, así como las ponderaciones de la cartera sustitutiva de la inversión obligatoria. Con ello se promueve un mayor financiamiento al sector agropecuario proveniente de los recursos propios de las entidades de crédito. Igualmente, se fomenta una focalización de los recursos de redescuento hacia los segmentos de la población que enfrentan las mayores fallas en el mercado en el financiamiento.

Adicionalmente, se logró modificar la normatividad con el objeto de promover nuevas modalidades de entrega del crédito al sector agropecuario. Así, se estableció una nueva reglamentación para que FINAGRO efectúe redescuento de microcréditos con foco en la población rural de bajos recursos. A través de la línea de competitividad se flexibilizaron las condiciones para el financiamiento. Se establecieron nuevas condiciones para los créditos asociativos con encadenamiento, de manera que se premien los encadenadores de pequeños y medianos productores que garanticen la asistencia técnica y la comercialización de la

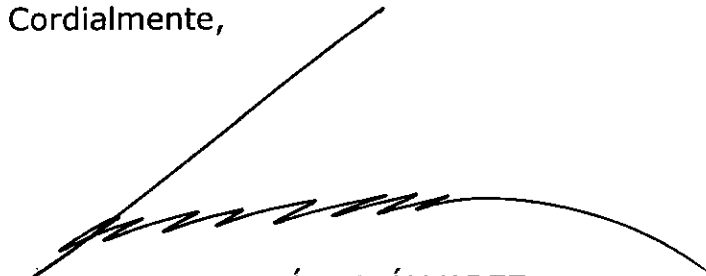
producción con valor agregado. Finalmente, se efectuaron modificaciones a la reglamentación relacionada con el seguro agropecuario para fortalecerlo.

Los resultados financieros de FINAGRO, al finalizar el ejercicio de 2012, reflejan la eficiencia, viabilidad y sostenibilidad hacia el futuro de la entidad. Sus utilidades alcanzaron los \$57,7 mil millones en 2012, valor superior en un 19% a las generadas durante 2011. Por su parte, la calificación de riesgo de FINAGRO se mantuvo en AAA, la más alta que se otorga en el mercado.

Pongo a disposición de ustedes el Informe de Gestión 2012, que corresponde al informe del Presidente y la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas. En este documento se presentan los principales resultados de las diferentes actividades adelantadas por FIANGRO en 2012, al igual que los estados financieros y de resultados, acompañados del correspondiente dictamen del Revisor Fiscal y el Proyecto de Distribución de Utilidades.

Para finalizar, quiero resaltar la labor de todos los empleados de FINAGRO, que han mostrado su compromiso por el desarrollo del sector rural colombiano y han sido los protagonistas de los resultados que presentamos en este informe.

Cordialmente,



LUIS EDUARDO GÓMEZ ÁLVAREZ
Presidente de FINAGRO

Contenido

I.	Contexto Económico.....	8
II.	Desempeño de FINAGRO.....	13
1.	Créditos desembolsados	13
2.	Fondo Agropecuario de Garantías – FAG	16
3.	Incentivo a la Capitalización Rural – ICR.....	17
4.	Programas PRAN y FONSA	20
5.	Seguro agropecuario.....	21
6.	Coberturas cambiarias.....	23
7.	Incentivo a la Asistencia Técnica.....	24
8.	Recursos Hídricos	25
9.	Fondos de Microfinanzas Rurales	26
10.	Programa de Inversión en Reforestación.....	27
11.	Fondo de Capital de Riesgo AIS	28
12.	Control y Seguimiento de FINAGRO	29
III.	Situación Financiera y Desempeño Operacional.....	31
1.	Balance General	31
2.	Estado de Resultados	32
IV.	Gestión de Riesgos y Calificación.....	34
1.	Gestión de riesgos	34
2.	Calificación de Riesgo de FINAGRO	36

V.	Sistema Integral de Gestión y Mejora Continua	37
1.	Direccionamiento Estratégico	37
2.	Mejora Continua	38
3.	Cultivarte	39
4.	Sistema Integrado de Tecnología –SIT	39
5.	Asesoría Técnica	40
6.	Manual de contratación	41
VI.	Comunicaciones, gestión comercial y capacitación para el pequeño productor rural	42
1.	Comunicaciones Corporativas	42
2.	Gestión Comercial.....	43
3.	Apoyo a la empresarización y la asociatividad	44
VII.	Modificaciones en la normatividad.....	46
1.	Medidas para el fortalecimiento del sistema de financiamiento del sector agropecuario.....	46
2.	Nuevas disposiciones legales.....	48
VIII.	Manifestaciones.....	51

I. Contexto Económico

Entorno Económico Mundial

La economía mundial en 2012 tuvo una leve recuperación respecto a 2011, pero la incertidumbre y los bajos crecimientos de las economías, especialmente las desarrolladas, persistieron como las grandes trabas para su reactivación. El buen desempeño de los países en desarrollo y las políticas adoptadas por Estados Unidos en el tercer semestre de 2012, sustentan una mejora en las condiciones económicas de 2012. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, el crecimiento de la economía mundial se ubicaría en 3,2% en 2012 y 3,5% 2013 (FMI, 2013), siendo 1,3% para las economías avanzadas y 5,3% para las economías en desarrollo para este último año (FMI, 2012). La desaceleración de países como China y Brasil en el caso de los países en desarrollo y el pobre crecimiento de la Unión Europea y Japón dentro del grupo de las economías desarrolladas, explican la revisión a la baja respecto a previas estimaciones y confirman la incertidumbre de la recuperación de la economía mundial.

En términos de desempleo, el indicador mundial se situó en 8,6%, lo que representa una leve detrimento respecto a 2011 (8,4%) y retarda la recuperación esperada sobre la crisis iniciada en 2008. La situación es especialmente grave en Europa, dónde algunos países registraron tasas de desempleo juvenil superiores al 50%, como por ejemplo España (IOT, 2013). De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, se espera que la situación de desempleo mejore hasta inicios del 2016 de acuerdo con las tendencias actuales.

Entorno Económico en América Latina

En el caso particular de América Latina, se estima que el crecimiento de las economías en 2012 sea cercano al 3,2%, lo que representa una desaceleración respecto a 2011 (4,5%). Entre los países con mayor crecimiento del Producto Interno Bruto se encuentra Perú (6%), Venezuela (5,7%), Chile (5%) y Bolivia (5%) (FMI, 2012). Dichos crecimientos se sustentan en el buen comportamiento del precio de los commodities en 2012. Sin embargo, el crecimiento global de la región para 2012 se vio afectado por la desaceleración de la economía brasilera, cuyo crecimiento se espera termine en 1,5% para el 2012, y por el pobre desempeño de los principales socios comerciales – Estados Unidos y la Unión Europea. Vale la

pena destacar que el intercambio comercial con Asia ascendió a US\$442 mil millones en 2012 y creció a razón de 20% anual desde el 2000 (BID, 2012).

Entorno Económico en Colombia

Las proyecciones de crecimiento del PIB en 2012 de acuerdo a Fedesarrollo son de 4,4% en 2012 (Fedesarrollo, 2012), ANIF proyecta 4,5% (ANIF, 2012) y el Banco de la República estima un crecimiento de entre 3,3% y 3,9% (Banco de la República, 2013).

La inflación cerró en 2,4% en 2012, ubicándose en el rango objetivo establecido para el año (entre 2% y 4%) e inferior a la meta de largo plazo fijada en 3%. En el último trimestre, la desaceleración en la inflación, se explicó principalmente por el menor ritmo de aumento del IPC de alimentos y de regulados (Banco de la República, 2013).

En lo que respecta al mercado laboral, en 2012 la tasa de desempleo nacional fue del 10,4%, lo que significó una reducción de 0,4 puntos porcentuales frente a 2011 (10,8%) (DANE, 2013). Las ciudades que registraron los mayores niveles de desempleo fueron en su orden Quibdó, Popayán y Pereira, mientras que las ciudades con mejores sus índices fueron San Andrés, Barranquilla y Bogotá D.C. Al realizar un análisis por ramas de actividad económica se encuentra que en el último trimestre de 2012 el mayor número de ocupados se ubicó en i) comercio, restaurantes y hoteles seguido por ii) servicios comunales, sociales y personales, y iii) agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Estas tres ramas representan el 63,5% de la población ocupada del país.

Colombia tuvo un buen desempeño en materia comercial, motivado principalmente por el crecimiento de las exportaciones minero-energéticas que representaron el 72% de las exportaciones totales. En 2012 las exportaciones sumaron USD 60.667 millones, registrando un crecimiento del 5,7% respecto al 2011. Los combustibles y productos de las industrias extractivas apalancaron dicho incremento, con un crecimiento del 6,9%, seguido por las manufacturas (4,8%). Sin embargo, vale la pena destacar que el carbón (-7%) y el café (-27%) exhibieron las caídas más altas respecto al valor registrado en 2011 (DANE a, 2013).

En términos del destino de las exportaciones, Estados Unidos continúa liderando la lista con el 36% de productos dirigidos a dicho país, seguido por China con 5,5%. Es de anotar que este último destino registró un crecimiento del 68% respecto a 2011, mientras que las exportaciones a

India crecieron un 80%. El valor de las ventas externas a los Estados Unidos se mantuvieron iguales a los niveles reportados en 2011 (USD 22 mil millones) (DANE a, 2013).

Por su parte, las importaciones entre enero y noviembre de 2012 crecieron 7,9% con relación al mismo período de 2011, ascendiendo a USD 54.152 millones apalancado por mayores compras de manufacturas (4,5%), así como de combustibles y productos de las industrias extractivas (35,6%). (DANE b, 2013). De acuerdo con las estadísticas del DANE, los sectores con mayor participación fueron manufacturas (77,5%), seguido por combustibles y productos de industrias extractivas (11,6%) y de productos agropecuarios, alimentos y bebidas (10,8%). En términos de origen de las importaciones, Estados Unidos lidera la lista con 24% de participación, seguido de China con 16% y México con 11%.

La dinámica de las exportaciones e importaciones resultó en un superávit en la balanza comercial de USD 3.194 millones, de acuerdo a cifras de noviembre de 2012. Los superávit más altos se presentaron en su orden con Estados Unidos (USD 7 mil millones), España (USD 2 mil millones) y Venezuela (USD 2 mil millones). Mientras que los déficit comercial más altos se presentan con China (USD 5 mil millones), México (USD 5 mil millones), Alemania (USD 1,7 mil millones) y Argentina (USD 1,7 mil millones) (DANE b, 2013).

En materia cambiaria, en 2012 se presentó una devaluación nominal del 8,98% (en términos reales del 1,98%) pasando de \$ 1.943 promedio anual por dólar en 2011 a \$1.768 (Banco de la República, 2013). Este hecho ha afectado significativamente al sector exportador, por lo que el Banco de la República tomó la decisión de bajar las tasas de interés y realizar intervenciones en el mercado cambiario en los últimos meses del 2012 e inicios del 2013.

Con relación al sector financiero, de acuerdo con el emisor, el crédito bancario ha desacelerado su ritmo de crecimiento anual. Así pasó de un 33% durante 2011 a un 13% registrado entre enero y octubre de 2012, contra el mismo periodo del año anterior. Por su parte, la cartera total del sistema creció 14% a junio de 2012, valor muy superior al crecimiento reportado de la última década del 11% (junio 2002-2012) (Banco de la República, 2012).

Entorno Económico del Sector Agropecuario

En los que respecta el crecimiento de la actividad agropecuaria, se estima que su producción crecerá 2,8% en 2012 y 3,8% en 2013 (Fedesarrollo, 2012). Las proyecciones de crecimiento son superiores a las observadas en los últimos 4 años son reflejo de las expectativas positivas del sector. Existe un gran potencial de expansión de la frontera agrícola bajo un contexto internacional de demanda creciente por parte de las economías emergentes (China e India). De acuerdo a la FAO, Colombia es uno de los siete países con mayor potencial para el desarrollo de áreas cultivables (MADR, 2011): entre 223 países en donde se evaluó el potencial de expansión del área agrícola sin afectar el área del bosque natural, Colombia fue clasificada en el puesto 25. Sin contar las amplias oportunidades de expansión del sector creadas por el proceso de restitución de tierras y las mesas de negociación para el fin del conflicto armado iniciado en 2012.

En términos de exportaciones, los productos agropecuarios, alimentos y bebidas entre enero y noviembre de 2012 decrecieron en 4,4% respecto a 2011, ubicándose en USD 6.148 millones. Esta caída se sustenta en la caída del valor de las ventas externas de café (25%), y en términos de cantidades, a la caída de las cantidades exportadas de café, banano, flores y azúcar en 7,6%, 5,6%, 2% y 1,8%, respectivamente. (DANE a, 2013). Vale la pena destacar el crecimiento de 904% del valor de las exportaciones de ganado bovino en pie, lo que significó exportaciones por USD 324 millones. Los precios de los commodities en el acumulado a noviembre de 2012 fueron positivos para las flores (531%) y del banano (0,9%), respecto al mismo período del año anterior. Por el contrario, la cotización de productos como el café y azúcar cayeron 28% y -19% respectivamente.

Las importaciones ascendieron a USD 5.810 millones entre enero y noviembre 2012, es decir reportaron un crecimiento del 10% respecto al mismo periodo en 2011 (DANE b, 2013). Este crecimiento se apalanca en el incremento del 187% de los productos lácteos y 57% de azúcares, preparados de azúcar y miel.

Referencias

ANIF. (9 de agosto de 2012). Comentario Económico del Día.

Banco de la República. (11 de febrero de 2013). *Boletín de Indicadores Económicos*. Recuperado el 15 de febrero de 2013, de Información recopilada y calculada por el Departamento Técnico y de Información Económica del Banco de la República: <http://www.banrep.gov.co/documentos/series-estadisticas/informes/bie.pdf>

Banco de la República. (8 de febrero de 2013). *El Gerente General del Banco de la República, José Darío Uribe, presenta "Informe de política monetaria y rendición de cuentas"*. Recuperado el 15 de febrero de 2013, de <http://www.banrep.org/sala-prensa/com2013.html#febrero8>

Banco de la República. (26 de octubre de 2012). *Informe sobre inflación*. Recuperado el 4 de diciembre de 2012, de http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/inflacion/2012/isi_sep_2012.pdf

BID. (27 de diciembre de 2012). *Las economías de América Latina y el Caribe tuvieron un firme desempeño en 2012, pero enfrentan dificultades, indicó Luis Alberto Moreno, Presidente del BID*. Recuperado el 15 de febrero de 2013, de <http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2012-12-27/firme-desempeno-2012-economias-america-latina-y-caribe,10290.html>

DANE a. (11 de enero de 2013). *Boletín de Prensa*. Recuperado el 15 de febrero de 2013, de Comercio exterior - Exportaciones noviembre de 2012: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/exportaciones/bol_exp_nov12.pdf

DANE b. (17 de enero de 2013). *Boletín de Prensa*. Recuperado el 15 de febrero de 2013, de Comercio Exterior- Importaciones y Balanza Comercial: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/importaciones/bol_impo_nov12.pdf

DANE. (31 de enero de 2013). *Boletín de Prensa*. Recuperado el 15 de febrero de 2013, de PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL 2012: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_ech_dic12.pdf

Fedesarrollo. (21 de Noviembre de 2012). *Desempeño económico de Colombia y perspectivas internacionales. Seminario ANIF-Fedesarrollo* .

FMI. (23 de enero de 2013). *El FMI proyecta un leve repunte del crecimiento en 2013*. Recuperado el 15 de febrero de 2013, de <http://www.imf.org/external/Spanish/pubs/ft/survey/so/2013/NEW012313AS.htm>

FMI. (octubre de 2012). *Perspectivas de la Economía Mundial: hacer frente a los altos niveles de deuda y al lento crecimiento*. Recuperado el 4 de diciembre de 2012, de <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2012/02/pdf/texts.pdf>

IOT. (22 de enero de 2013). *Tendencias Mundiales del Empleo 2013: Datos para las Economías desarrolladas*. Recuperado el 15 de 02 de 2013, de Organización Internacional del Trabajo: http://www.ilo.org/global/research/global-reports/global-employment-trends/2013/WCMS_202379/lang--es/index.htm

MADR. (4 de agosto de 2011). *MINAGRICULTURA INVITA A EMPRESARIOS BRASILEÑOS A INVERTIR MASIVAMENTE EN EL SECTOR AGRÍCOLA COLOMBIANO*. Recuperado el 6 de 12 de 2012, de <http://www.minagricultura.gov.co/inicio/noticias.aspx?idNoticia=1100>

II. Desempeño de FINAGRO

1. Créditos desembolsados

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 se hicieron en FINAGRO 267 mil operaciones de crédito por parte de los intermediarios financieros, en beneficio de los diferentes tipos de productores dedicados a actividades en el sector rural.

De estas operaciones, 204 mil se hicieron con recursos redescontados en FINAGRO, 10 mil operaciones con recursos propios de los bancos validados ante FINAGRO como sustitutos de inversión obligatoria y 53 mil como cartera agropecuaria.

En la Tabla 1 se presenta la distribución del total de operaciones realizadas en 2012, clasificadas por tipo de productor.

Tabla 1. Créditos desembolsados por tipo de productor. 2012

Tipo de Productor	Número	Participación (%)	Valor (\$ Millones)	Participación (%)
Pequeño Productor	232.275	87%	\$1.645.871	25%
Mediano Productor	31.630	12%	\$1.959.046	30%
Gran Productor	3.453	1%	\$2.867.226	44%

Las colocaciones nuevas en 2012 ascendieron a \$6.472.143 millones, que representan una ejecución de 108% frente al Plan Indicativo de Crédito aprobado por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario – CNCA.

El crédito colocado a pequeños productores (créditos individuales y crédito asociativo) alcanzó, en 2012, desembolsos por \$1.645.871 millones con un crecimiento de 11.39% frente a 2011.

Como se presenta en la Tabla 2, por grandes líneas, decrece el crédito colocado para normalización de cartera, mientras crece lo colocado para inversión y para capital de Trabajo.

Tabla 2. Crédito por línea. 2011 - 2012

ACTIVIDADES	\$ Millones		
	2012	2011	Variación (%)
TOTALES	\$6.472.143	\$5.473.100	18%
Capital de Trabajo	\$2.626.316	\$1.571.521	67%
Inversiones	\$3.645.566	\$3.323.110	10%
Normalización de cartera	\$200.260	\$578.467	-65%
OTROS	\$4.826.272	\$3.995.513	21%
Capital de Trabajo	\$2.372.244	\$1.303.872	82%
Inversiones	\$2.297.246	\$2.200.382	4%
Normalización de cartera	\$156.871	\$491.258	-68%
PEQUEÑOS	\$1.645.871	\$1.477.587	11%
Capital de Trabajo	\$254.072	\$267.649	-5%
Inversiones	\$1.348.320	\$1.122.729	20%
Normalización de cartera	\$43.479	\$87.209	-50%

La Tabla 3 muestra en forma detallada las colocaciones de 2011 y 2012 desagregadas por grandes líneas y por las principales actividades financiadas con recursos FINAGRO. En "Siembras", se destacan los crecimientos en "Caña de Azúcar" (\$32.932 Millones), "Plátano" (\$22.951), "Aguacate" (\$16.045) y "Siembra de Café (16.045). A su vez, dentro de "Compra de Animales" se destaca Ganadería Bovina (\$81.172 millones) Se presenta una disminución importante en el crédito de Inversión para "Otras Actividades" concentrado en el rubro "Compra de Tierra de Uso Agropecuario"

Tabla 3. Crédito por actividades

ACTIVIDADES	2012	2011	\$ Millones
			Variación (%)
Capital De Trabajo	\$2.626.317	\$1.571.521	67%
Comercialización	\$902.777	\$431.159	109%
Producción	\$354.742	\$393.887	-10%
Servicios de Apoyo	\$935.686	\$478.587	95%
Sostenimiento	\$423.749	\$262.198	62%
Actividades Rurales	\$9.366	\$5.690	65%
Inversión	\$3.645.566	\$3.323.112	10%
Inf. de Comercialización	\$377.795	\$175.349	115%
Compra de Animales	\$1.209.940	\$1.035.269	17%
Infraestructura	\$376.429	\$450.994	-16%
Maquinaria y Equipos	\$135.805	\$164.717	-17%
Otras Actividades	\$101.959	\$162.190	-37%
Servicios de Apoyo	\$85.628	\$58.940	45%
Siembras	\$1.345.055	\$1.264.345	6%
Actividades Rurales	\$12.955	\$11.308	15%
Normalización Cartera	\$200.260	\$578.467	-65%
TOTAL	\$6.472.143	\$5.473.100	18%

A escala regional y por bancos el comportamiento en 2012 y en los últimos años se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 4. Crédito por entidad bancaria. 2009 – 2012

	2009	2010	2011	2012	\$ Millones Participación 2012
COLOCACIONES POR INTERMEDIARIOS					
Banco Agrario	\$ 1.857.628	\$ 2.085.080	\$ 2.343.480	\$ 2.442.135	38%
BBVA	\$ 489.520	\$ 545.359	\$ 667.106	\$ 851.499	13%
Bancolombia	\$ 357.754	\$ 393.591	\$ 558.656	\$ 788.148	12%
Bancafé-Davivienda	\$ 236.396	\$ 323.856	\$ 455.619	\$ 378.774	6%
Otros Intermediarios	\$ 982.243	\$ 834.151	\$ 1.448.239	\$ 2.011.587	31%
PARTICIPACION TERRITORIAL					
Centro Oriente	\$ 1.618.281	\$ 1.670.929	\$ 1.997.464	\$ 2.601.352	40%
Costa Atlántica	\$ 703.705	\$ 769.115	\$ 1.126.355	\$ 1.030.325	16%
Orinoquía	\$ 384.863	\$ 405.649	\$ 548.911	\$ 591.886	9%
Amazonía	\$ 74.023	\$ 96.934	\$ 105.766	\$ 123.378	2%
Occidente	\$ 1.142.669	\$ 1.237.271	\$ 1.694.604	\$ 2.125.201	33%
TOTAL COLOCACIONES	\$ 3.923.541	\$ 4.182.037	\$ 5.473.100	\$ 6.472.143	100%

Estos desembolsos condujeron a su vez a un crecimiento de 22% en la cartera bruta de FINAGRO; que aumentó de un año a otro en \$2,1 billones.

2. Fondo Agropecuario de Garantías – FAG

En el 2012 el FAG expidió 245 mil certificados con un valor garantizado de \$1.571.251 millones, correspondientes a préstamos por \$2.081.714 millones. Con relación al 2011, el número de certificados expedidos aumentó en 8%, mientras que el valor del crédito apalancado incrementó en 18%. La Tabla 5 muestra la evolución de las garantías expedidas entre el 2009 y el 2012. Al finalizar 2012, había 682 mil garantías vigentes por un valor garantizado de \$3 billones. El 86% de este valor está en cabeza de pequeños productores.

Durante 2012 el monto pagado por siniestros fue de \$32.774 millones por 3.130 siniestros, 33% más en valor y 35% menos en número de siniestros que en 2011.

Tabla 5. Número de certificados expedidos. 2009 - 2012

Año	Número	Variación (%)	Crédito Garantizado (\$ Millones)	Variación (%)
2009	193.338		\$1.348.329	
2010	250.660	30%	\$1.684.327	25%
2011	227.486	-9%	\$1.777.046	6%
2012	245.412	8%	\$2.081.714	17%

En 2012 los activos del FAG se incrementaron en 13% como resultado del aporte del 25% de las utilidades de FINAGRO, que en el 2012 fue de \$31,5 mil millones. Dada la naturaleza del FAG, el 95% de su activo se concentra en portafolio de inversiones.

Los pasivos están representados en un 92% en las provisiones de garantías, que son determinadas de acuerdo con métodos estadísticos que permiten mantener un cubrimiento adecuado de las garantías otorgadas.

El patrimonio es de \$473 mil millones con un incremento de 9% soportado en los aportes que le hace FINAGRO o la generación de utilidades.

Los ingresos por comisiones de expedición de garantías se incrementaron en 11,6% frente al año anterior, mientras que los ingresos de tesorería lo hicieron en 60,7% soportado en el aumento del portafolio por la contribución de FINAGRO y en las mayores tasas promedio año obtenidas frente al período anterior.

Los gastos crecieron 12,7%, es decir \$10 mil millones. Dentro de los gastos, los más representativos son los correspondientes a las provisiones (65% del total) y la provisión de impuesto de renta (23%). Los primeros aumentaron levemente (4,7%), el incremento de la carga impositiva fue de 43,8% y llevan a un resultado neto de \$7.539 millones, utilidad superior en 495% a la obtenida en 2011 de \$1,5 mil millones.

3. Incentivo a la Capitalización Rural – ICR

En el año 2012 el ICR alcanzó la mayor cifra de la historia en valor pagado. Lo anterior se logró a pensar que estuvieron cerradas las inscripciones para grandes productores. Se pagaron en el transcurso del año 72.853 incentivos por \$262.502 millones (24% más que en 2011).

El Incentivo benefició a productores de 31 departamentos del país, destacándose en su orden Tolima, Santander, Huila, Antioquia y Nariño. En la Tabla 6 se presenta la distribución de los ICR pagados por tipo de productor. Se destacan los pagos a pequeños productores por \$192 mil millones.

Tabla 6. ICR por tipo de productor

Tipo de productor	Número	Valor del Proyecto	Valor del ICR pagado (\$ Millones)	Participación Valor del ICR pagado (%)
Alianzas	6	\$24.329	\$9.545	4%
Pequeño Productor	69.850	\$537.071	\$192.161	73%
Medianos y grandes	2.997	\$365.313	\$60.796	23%

Por campos de elegibilidad la distribución se muestra en la

Tabla 7. Vale la pena resaltar la elevada participación del ICR dirigido a la realización de inversiones en la plantación y mantenimiento de cultivos de tardío rendimiento, que alcanzó el 73% del valor pagado.

**Tabla 7. Distribución del ICR por campos de elegibilidad
Certificado de Incentivo Forestal – CIF**

Campo	Número	Valor del proyecto	Valor del ICR pagado (\$ Millones)	Participación del Valor del ICR pagado (%)
Plantación y Mantenimiento de Cultivos Tardío Rendimiento	61.935	\$573.283	\$191.027	73%
Maquinaria de Uso Agropecuario	2.534	\$79.481	\$13.723	5%
Adecuación de Tierras	2.699	\$116.800	\$26.060	10%
Transformación Primaria	3.077	\$52.170	\$14.267	5%
Infraestructura de Producción	2.608	\$104.979	\$17.426	7%
Ganado Bovino Puro	0	\$0	\$0	0%
TOTAL	72.853	\$926.714	\$262.502	100%

Esquema tradicional

Durante 2012 se realizaron giros por valor de \$41.158 millones correspondientes a la ejecución presupuestal de establecimientos y mantenimientos de diversas vigencias. Con ello se logró efectuar pagos casi cuatro veces superiores a los realizados en 2011.

Tabla 8. Recursos recibidos y pago de CIF. 2009 – 2012

Presupuesto	Valor del presupuesto	Valor del giro recibido	\$ Millones	
			Pagos CIF	Variación (%)
2009	\$15.000	\$15.000	\$20.778	
2010	\$15.000	\$15.000	\$13.345	-36%
2011	\$15.300	\$15.300	\$10.713	-20%
2012	\$52.000	\$29.000	\$41.158	284%
TOTAL	\$251.053	\$228.053	194.974	

Esquema nuevo

Desde mayo de 2012 FINAGRO asumió por contrato con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural la administración total de este incentivo. Durante el transcurso del año se llevaron a cabo dos invitaciones públicas que incluyeron: la divulgación del proceso, la solicitud de elegibilidad, la elegibilidad y el otorgamiento con los siguientes resultados a destacar:

- Diseño de un modelo de negocio soportado en una la plataforma tecnológica que permite la trazabilidad permanente del proceso de punta a punta, facilitando el acceso en cualquier parte del país bajo un esquema eficiente y transparente para todos los involucrados.
- Diagnóstico y re-enfoque del programa CIF en términos de oportunidad, desarrollo tecnológico, procesos y procedimientos modernos, con una promesa de servicio al cliente, identificación de fallas de mercado y estrategias conducentes a minimizarlas.
- Concurrencia y poder del mercado con un enfoque de equidad y transparencia junto con la promoción a la inversión con acompañamiento a agentes externos en el negocio forestal colombiano.

- Inclusión del componente de inteligencia de negocios, que busca atraer inversionistas para que sean coparticipes con FINAGRO en este tipo de proyectos. Las labores en este aspecto, han sido encaminadas a la investigación y generación de estudios que proporcionen la información suficiente para el desarrollo de las mencionadas oportunidades de negocio.

Como resultado de las invitaciones públicas se evaluaron 317 proyectos con 23 mil hectáreas inscritas. Así mismo se celebraron 174 contratos por \$13.268 millones, en representación de 14 mil hectáreas, como se presenta en la

Tabla 9. Las causales principales de los proyectos que no culminaron con la firma del proyecto obedecen a problemas de georeferenciación del proyecto, ubicación en zonas de protección, titulaciones de los predios, desistimientos de los interesados e inhabilidades principalmente.

Tabla 9. Invitaciones públicas CIF. 2012

Invitación Pública	Área (Ha)	Valor (\$ Millones)	Contratos
Primera	8.167	\$7.787	88
Segunda	6.078	\$5.481	86
TOTAL	14.244	\$13.268	174

4. Programas PRAN y FONSA

El Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria –PRAN y el Fondo Nacional de Solidaridad Agropecuaria –FONSA son programas de Gobierno administrado por FINAGRO, cuyo propósito se centra en la compra de carteras agropecuarias con el fin de procurar la rehabilitación de los productores como sujeto de crédito y su reinserción como agentes productivos.

Los programas PRAN cerraron la compra de deudas el 31 de diciembre de 2009. Las cifras a 2012 indican que de 77.263 pagarés comprados, sólo quedan en la actualidad 28.991. Por su parte, el saldo de la deuda es de \$158.291 millones que por los beneficios de la Ley, pueden ser cancelados con \$74.477 millones

Debe tenerse en cuenta que la ley de Reforma Financiera sancionada en 2009, como la Ley de Insolvencia de personas naturales sancionada en 2010, establecieron beneficios para que estos deudores del PRAN paguen sus obligaciones. Los beneficios otorgados por la Ley 1430 de 2010 se ampliaron hasta el 29 de diciembre de 2011 y por Ley 1504 de 2011 se prorrogaron por 24 meses más.

Por otra parte, los programas FONSA a través de los Convenios 067 y 005, han comprado un total de 4.190 pagarés, por valor de deuda de \$26.614 millones y que al cierre de 2012 tienen un saldo de \$25.013 millones. Es de resaltar que actualmente el único convenio activo de compra de carteras es el Convenio FONSA 005, el cual se nutre de los recursos que se destinan del presupuesto de inversión de la Nación a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Con el ánimo de estimular el pago bajo hasta diciembre 30 de 2013, se adelantó durante en 2012 el plan de pago "Asegure su Beneficio". Este consistente en divulgar por los diferentes medios de comunicación los beneficios de la cancelación total de las obligaciones. Así se efectuaron labores de contacto directo con los deudores vía telefónica y se adelantaron gestiones con la Federación Nacional de Cafeteros para promover el pago a través de: los comités departamentales y municipales de cafeteros, el Programa del Profesor Yarumo, las emisoras radiales de las zonas cafeteras y la distribución de volantes.

5. Seguro agropecuario

El seguro agropecuario es una herramienta de mitigación de riesgos que permite al agricultor salvaguardar su patrimonio y transferir los riesgos naturales de sus actividades productivas a las compañías aseguradoras. El seguro permite garantizar la continuidad de la capacidad productiva del agricultor en presencia de efectos climáticos adversos. FINAGRO administra el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios. Este tiene como objeto atender el pago del subsidio a la prima de acuerdo con las determinaciones de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario-CNCA sobre Seguro Agropecuario. A diciembre de 2012, su patrimonio era de \$23 mil millones, recursos que permitirán atender el pago de subsidios a la prima durante 2013.

FINAGRO ha venido adelantando diferentes esfuerzos por consolidar aún más el mercado de seguros en Colombia. En sus labores de secretaria

técnica de la CNCA y de liderazgo en la Subcomisión de la CNCA sobre Seguro Agropecuario, ha logrado generar un cambio en la política a través de la gestión del conocimiento de experiencias internacionales, la elaboración de documentos técnicos y la promoción de la participación activa de los gremios, aseguradoras e intermediarios financieros.

Como resultado de lo anterior, la CNCA sobre Seguro Agropecuario acogió la propuesta de FINAGRO, evaluada técnicamente por la Subcomisión, de incrementar el subsidio a la prima hasta valores del 80%, cuando el seguro se dirige a pequeños productores agropecuarios y se encuentra vinculado a créditos FINAGRO enfocados al financiamiento del cultivo asegurado. Con el fin de estimular la adopción del seguro, el Gobierno Nacional también disminuyó la tarifa del IVA del 16% al 5%

Dentro de este contexto, el mercado de seguros agropecuarios tomó fuerza durante 2012 mediante la entrada de dos nuevas compañías aseguradoras al mercado: Sura y la Previsora. Así mismo, el área cultivada asegurada incrementó 33% con respecto a 2011, alcanzando las 61 mil hectáreas. Entre los cultivos con mayor uso del seguro en 2012 se encuentra el banano que representó el 27% del área total asegurada, seguido por la caña de azúcar (22%), maíz (19%) y plantación forestal (17%). El valor asegurado 2012 ascendió a \$312 mil millones, lo que representó cerca de \$9 mil millones de subsidios, como se observa en la Tabla 10.

Para 2013 se prevé un crecimiento exponencial del número de hectáreas aseguradas, debido a la posible contratación del seguro agropecuario para el cultivo de café. Para ello FINAGRO ha acompañado a la Federación de Cafeteros en la realización de los términos que las compañías aseguradoras deben seguir al efectuar el ofrecimiento de la póliza para café.

Igualmente, FINAGRO ha efectuado esfuerzos para incentivar la cultura y el conocimiento sobre los beneficios y funcionamiento del seguro. Así, en 2012 realizó un convenio con la agremiación de las compañías aseguradoras FASECOLDA y contrató una campaña radial que pretende motivar la adopción del seguro a lo largo del territorio nacional.

Tabla 10. Distribución de las áreas y valor asegurado por producto. 2012

\$ Millones

Cultivo	Área asegurada	Valor prima	Valor Asegurado	Subsidio Pagado
Banano	16.738	\$ 8.649	\$ 162.564	\$ 5.189
Caña de azúcar	13.638	\$ 446	\$ 41.204	\$ 268
Maíz	11.317	\$ 2.048	\$ 34.304	\$ 1.229
Plantación forestal	10.597	\$ 754	\$ 35.456	\$ 447
Arroz	2.680	\$ 614,70	\$ 9.220	\$ 369
Soya	1.553	\$ 250	\$ 3.568	\$ 150
Tabaco	986	\$ 585	\$ 7.197	\$ 351
Plátano	978	\$ 677	\$ 7.328	\$ 406
Sorgo	707	\$ 104	\$ 1.446	\$ 62
Papa	651	\$ 512	\$ 6.084	\$ 307
Algodón	512	\$ 134	\$ 1.714	\$ 81
Frutales	259	\$ 73	\$ 484	\$ 44
Café	180	\$ 42	\$ 381	\$ 25
Otros	308	\$ 108	\$ 1.090	\$ 65
Total general	61.104	\$ 14.998	\$ 312.039	\$ 8.993

6. Coberturas cambiarias

El Programa de Coberturas Cambiarias de FINAGRO, establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para apoyar a los exportadores agropecuarios ante la revaluación del peso colombiano, presentó un dinamismo importante durante 2012.

Este programa permitió cubrir ventas del sector agropecuario al exterior durante 2012 y 2013 por valor de USD 607 millones. Como resultado, en 2012 se entregaron compensaciones a la caída en la tasa de cambio por \$22 mil millones. Los exportadores que obtuvieron compensaciones, se cubrieron en promedio durante 2012 a una tasa de \$1.919 por dólar. De no haber participado en el programa habrían vendido al exterior a una tasa de \$1.798 por dólar. Así, gracias al Programa de Coberturas, obtuvieron más de \$100 adicionales por dólar.

Para 2013 se proyecta que el programa permita a los exportadores colombianos obtener \$62 mil millones adicionales, de mantenerse la tasa de cambio en los niveles del cierre del año. Con ello, los exportadores beneficiarios del programa obtendrían un beneficio de 219% con relación al costo que asumen por la cobertura.

Para este Programa, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural destinó \$35 mil millones, los cuales fueron ejecutados por FINAGRO en su totalidad durante 2012.

Los principales sectores que se beneficiaron del Programa de Coberturas son flores, banano, azúcar y frutales. En el sector floricultor el programa reviste especial importancia. Así, en 2012 aproximadamente el 31% de las exportaciones de flores se protegieron ante la caída de la tasa de cambio mediante este programa.

Como resultado de los programas de coberturas 2011 y 2012, se beneficiaron 528 empresas agroexportadoras. Con corte a diciembre de 2012, dichas empresas obtuvieron compensaciones por \$96 mil millones ante la reducción de la tasa de cambio. El costo que asumieron los exportadores para obtener este beneficio fue de \$51 mil millones.

7. Incentivo a la Asistencia Técnica

Incentivo Económico a la Asistencia Técnica Directa Rural - 2012

Para el otorgamiento de este incentivo se priorizaron por parte del Estado 340 municipios y 20 Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial – CPGA. De los anteriores, se presentaron 330 municipios y CPGA, de los cuales 267 contaron con los requisitos mínimos habilitantes y pasaron a la fase de evaluación. Finalmente, se firmaron 163 acuerdos de financiación.

Con un aporte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de \$36.900 millones se prevé la cofinanciación de \$9.400 millones por parte de las gobernaciones departamentales y municipales de las regiones beneficiadas. Esta inversión permitirá prestar asistencia técnica a 138 mil pequeños y medianos productores agropecuarios ubicados en 246 municipios del territorio nacional.

Paralelo a todo el proceso anterior, se contrató la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, para la evaluación de los Planes Generales de Asistencia Técnica; a la Unión Temporal Moore Stephens-CIPEC como firma

interventora para acompañar y vigilar el proceso de ejecución del incentivo; y a la firma BBVA Asset Management Sociedad Fiduciaria para la administración de los recursos del incentivo y el pago a las EPSAGRO durante la ejecución de los Planes Generales de Asistencia Técnica. Estos contratos ascienden a un valor de \$41.293 millones.

Incentivo a la Asistencia Técnica Especial - 2012

El otorgamiento de este incentivo se realizó a través de dos invitaciones públicas para la contratación de los prestadores del Servicio en 9 regiones priorizadas en el país para la promoción del desarrollo rural la consolidación territorial.

Como resultado de las dos invitaciones realizadas, se seleccionaron las regiones de García Rovira, Tumaco, Catatumbo, Montes de María, Nudo de Paramillo, Putumayo, Sur del Tolima, Norte de Nariño y Macarena - Río Caguán. Adicionalmente, se contrató a la Unión Temporal Moore Stephens-CIPEC para realizar la interventoría de la ejecución del incentivo.

Con ambas convocatorias se atenderán 22 mil pequeños productores en condiciones de vulnerabilidad de 76 municipios del país con una inversión por parte del Gobierno Nacional que asciende a los 17.637 millones.

8. Recursos Hídricos

FINAGRO viene adelantando funciones de administrador de los recursos dispuestos para el incremento de la competitividad del sector agropecuario a través de la inversión en proyectos asociativos de adecuación de tierras. En ese sentido, se han suscrito los Contratos Interadministrativos 066 de 2011 y 248 de 2012.

En desarrollo de ambos contratos, durante el 2012 se alcanzaron los siguientes resultados:

CONTRATO 066 DE 2011

Se han terminado 12 proyectos de adecuación de tierras por un valor de \$9.430 millones, en beneficio de 1.700 familias en cerca de 8.850 hectáreas. En la etapa final de ejecución y pruebas se encuentran 19 proyectos que se entregarán en el mes de marzo de 2013. Estos proyectos suman un valor de \$39.360 millones en beneficio de 3.660 familias y la adecuación de más de 6.200 hectáreas. Los departamentos que se han

beneficiado de los proyectos adelantados en el marco de este contrato son Caura, Norte de Santander, Boyacá, Nariño y Cundinamarca.

Con el objetivo de mejorar los niveles de eficiencia en el manejo de los recursos públicos, se elevaron los niveles de ejecución y calidad de proyectos a través de la reducción de los tiempos ejecución de 15 meses a 10 meses en promedio.

CONTRATO 248 DE 2012

Se apoyó el desarrollo de dos convocatorias por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la ejecución de proyectos y la elaboración de estudios y diseños de anteproyectos. A través de lo anterior se comprometieron \$16.808 millones. La ejecución de estos procesos se adelantará durante el año 2013.

Los proyectos seleccionados permitirán la adecuación de cerca de diez mil hectáreas y beneficiarán más de cinco mil familias.

Los principales productos que se beneficiarán con estos proyectos son papa, hortalizas, frutales y pastos para ganado.

9. Fondos de Microfinanzas Rurales

El Programa de Microcrédito en FINAGRO, se conformó con los recursos de los componentes financieros del Proyecto Pademer y el Programa Oportunidades Rurales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Los recursos recibidos en administración fueron entregados a operadores financieros especializados en Microcrédito, quienes son los encargados de realizar las actividades de selección y evaluación de los beneficiarios, efectúan la colocación de los recursos y realizan la recuperación de los mismos.

Los recursos son entregados mediante contratos a instituciones (operadores) microfinancieras, quienes con los recursos constituyen unos fondos rotatorios que incrementan su valor mensualmente, como resultado de la distribución de los intereses recuperados y pagados por los beneficiarios del programa.

Como resultado de la operación de los fondos rotatorios a diciembre 31 de 2012, se cuenta con la información que se presenta en la Tabla 11.

Tabla 11. Resultados del Programa de Microcrédito. A diciembre de 2012

	Pademer (041/05)	Oportunidades Rurales (221/07)	Total
Operadores Financieros	8	20	28
			\$ Millones
Valor Aporte del MADR	\$ 9.680	\$ 3.325	\$ 13.005
Valor Total del Convenio	\$ 9.680	\$9.975*	\$ 19.655
* Los restantes \$6,650 millones fueron aportados por CHF			
			\$ Millones
	2012	2012	Crecimiento
Número de Créditos Otorgados	57.108	11.878	68.986
Valor de los Créditos Otorgados	\$ 97.605	\$ 26.548	\$ 124.153
Índice de Rotación (Valor crédito acumulado/Valor del convenio)	10,08	2,66	6,32

Para el caso del programa Pademer, en el seguimiento a la continuidad de los fondos rotatorios, se pueden obtener datos respecto a la morosidad de los beneficiarios. En 2012, el índice de morosidad se mantuvo en niveles inferiores al 2,5%, los cuales son bajos en comparación con los del sector.

Es importante recordar que el convenio 221 de 2007 termina en junio de 2013 y el convenio 041/05 finaliza en 2014.

10. Programa de Inversión en Reforestación

Este proyecto de reforestación está enmarcado en las funciones que le confiere la ley 811 de 2003 a FINAGRO, que lo faculta para que pueda hacer inversión de capital de riesgo en proyectos del sector agropecuario colombiano. Por lo anterior, la Junta Directiva del Fondo aprobó invertir en reforestación comercial para desarrollar un proyecto en los departamentos de Cesar y Magdalena durante los años 2004 al 2006. A continuación se presenta un resumen de los principales logros obtenidos por FINAGRO en el 2012.

Se atendieron las verificaciones del Banco Mundial sobre el proyecto de MDL presentado por CORMAGDALENA en el proceso de registrado por la UNFCCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático) el Proyecto de Reforestación Comercial –PRC, como Proyecto MDL del Protocolo de Kyoto bajo el nombre de “Commercial reforestation on lands dedicated to extensive cattle grazing activities in the region of Magdalena Bajo Seco”.

Adicionalmente, se atendieron las verificaciones del proyecto MDL presentado por Pizano como Proyecto Forestal en Áreas Ecológicas Estratégicas en las llanuras del Caribe Colombiano. Éste incluye 22 proyectos de Melina en convenio con PIZANO, 17 proyectos de Teca y el proyecto Nebraska.

FINAGRO, liquidó el contrato de cuentas en participación celebrado en 2005 del proyecto “SANTA TERESA”.

Durante 2012 se efectuó el manejo silvícola de las plantaciones, la cual consistió en la realización de las primeras entresacas.

11. Fondo de Capital de Riesgo AIS

Como administrador del Fondo de Capital de Riesgos AIS, FINAGRO adelantó gestiones para el desarrollo de dos proyectos importantes, los cuales presentan diferentes niveles de avance dependiendo su inicio y naturaleza.

Almidones de Sucre –ADS

En 2012 ADS logró un mejor manejo de inventarios (con relación a 2011) gracias a la consecución de un mayor número de clientes. No obstante lo anterior, la empresa se enfrentó a una situación de déficit en el suministro de materia prima durante el segundo semestre del 2012. Este fenómeno generó una disminución en las existencias de almidón y en las ventas, con relación a los niveles presupuestados.

La disminución en la producción de yuca industrial en Sucre se debió principalmente a los problemas climáticos presentados en los años 2010 y 2011 y falta de semilla en cantidad y calidad, entre otros. Para el período 2011-2012, se tenían registradas 1.000 hectáreas para la compra de yuca.

No obstante, dicha compra se hizo únicamente efectiva a partir de 375 hectáreas.

Como mecanismo para la obtención del suministro necesario, se adelantaron estrategias como la compra de contado de la yuca, el reconocimiento de una prima de calidad por mayor contenido de almidón en el producto entregado por los productores y la firma de contratos *forward*. Lo anterior ha generado tranquilidad a los agricultores para sembrar y tener certeza en la venta de su producto. Así, a inicios de siembra en abril del 2012 se lograron firmar 22 contratos *forward* por un total de 14.300 toneladas de yuca provenientes de 715 hectáreas.

Adicionalmente, se han desplegado estrategia para estimular las siembras en la región, lo que se deberá ver materializado en el primer semestre de 2013.

Fondo de inversión forestal Colombia –FIFC

Al cierre de 2012 el inventario de proyectos de inversión en el FIFC tuvo 31 proyectos, de los cuales tres fueron aprobados, diez se encuentran en evaluación y dieciocho fueron rechazados o no aceptados. Los proyectos aprobados (Madeflex 1, Refocaribe y Pizano) se encuentran ubicados en la Llanura del Caribe (departamentos de Bolívar y Sucre). Las especies del inventario de proyecto incluyen Eucalipto, Teca y Melina.

Es importante mencionar que la Cartera Colectiva Cerrada FIFC tiene como su principal objeto buscar la valorización del capital mediante inversiones en Plantaciones Forestales de carácter productor, nuevas o existentes, para lo cual puede celebrar contratos de inversión con operaciones especializados.

12. Control y Seguimiento de FINAGRO

Se realizó satisfactoriamente el cronograma de visitas programado para 2012. De una muestra de 25.077 visitas se efectuaron 24.755 en 2012. Es decir se logró un nivel de ejecución del 98,8% de la muestra. Esta labor le permitió a la entidad controlar \$3,29 billones en créditos de fomento redescontados por los intermediarios financieros.

En cuanto a cifras estadísticas del trabajo de visitas de control de inversión vale la pena resaltar la siguiente información:

- La entidad financiera más visitada fue el Banco Agrario con el 72% de las visitas y 39% del valor del crédito.
- La cartera de mayor peso para el control de inversión es la de redescuento cuyo incidencia porcentual fue 89% en número de visitas y 35% en monto de créditos controlados; le sigue la cartera sustituta (con 11% en número y 62% en monto de crédito visitado) y la agropecuaria (con 1% y 3%, respectivamente).
- El rubro de mayor incidencia en las visitas fue el de "retención vientres bovinos y bufalinos" con 2.749 visitas (11% del total) y cuyo monto de crédito controlado fue de \$144,5 mil millones (4% del total)
- Por tipo de productor, los pequeños ocuparon el 55% del número de visitas realizadas seguidas por los medianos con 30%. En cuanto al volumen de crédito visitado el mayor peso lo obtuvieron los grandes productores con 70% del monto visitado (\$2,3 billones controlados).

En 2012 se iniciaron 285 procesos por valor \$58.648 millones. En consecuencia el indicador impacto del control de inversión, se situó en 1,2% al culminar.

Con los trabajos adelantados durante 2012, se pudo determinar que la gran mayoría de las operaciones presentan su documentación conforme las normas establecidas. Sin embargo, la aplicación de los conceptos normativos, en particular, de programas especiales de fomento, no son aplicados en el contexto adecuado.

Es indudable que la fase de conciencia de los intermediarios financieros en el uso de herramientas de control y seguimiento de operaciones de fomento agropecuario ha surtido efecto. Las recomendaciones efectuadas han sido adoptadas e implementadas por la gran mayoría de ellos. Dado lo anterior, FINAGRO puede avanzar en una nueva etapa con relación a la realización de las visitas de control y seguimiento de la inversión. Así, para 2013 el reto es establecer un producto de seguimiento diferente con una metodología que siga variables cualitativas, con el fin de contar con un mejor material propositivo para la política y con elementos adicionales de trabajo con los diversos entes de control.

III. Situación Financiera y Desempeño Operacional

1. Balance General

El saldo de la cartera neta a corte de diciembre presenta un aumento de \$230.615 millones, que representa el 3,8% como efecto de las colocaciones por redescuento de \$2,4 billones.

En el saldo de la cartera, el 44,7% corresponde a pequeños productores que conlleva un crecimiento dentro de la participación del total de cartera de 521 puntos básicos -pb.

Dicha mayor cartera aunada al aumento de la DTF en 116 pb conlleva a un incremento de las cuentas por cobrar por intereses de \$24,5 mil millones con un crecimiento del 44,3%.

Los otros activos permanecieron relativamente estables (aumentaron 5,8%) considerando que la mayor parte corresponde a inversiones en proyectos de reforestación que no tuvieron aumento en el año.

No obstante los importantes niveles de liquidez en la economía, el aumento de las captaciones a través de TDA fue de \$148,8 mil millones, sólo el 2,5%, como consecuencia del importante crecimiento de la cartera sustitutiva de inversión obligatoria que incrementó el 57,6% al cierre de 2012. Al cierre, el saldo de los TDA ascendía a \$6,01 billones.

Considerando que la totalidad de los Títulos emitidos genera intereses sobre la base de la DTF y que esta tasa en 2012 registró un aumento de 116 pb, el valor de las cuentas por pagar por intereses registra un aumento de 19%.

Como consecuencia del mayor aumento de la cartera frente al fondeo en los TDA, se registra una reducción del 67,5% en el portafolio de inversiones. La situación anterior logró compensarse con el aumento del disponible, toda vez que, luego del cierre al acceso del redescuento implementado a mediados de octubre, los recaudos de la cartera fueron superiores a los desembolsos y permitieron al cierre del ejercicio una mejor situación de liquidez. Valga la pena recordar que tres meses atrás la cartera era superior en \$300 mil millones.

El efecto del aumento de la tasa base DTF afectó tanto el rendimiento de las colocaciones de cartera e inversiones como el costo de captación de los TDA, permitiendo un mayor margen financiero de \$14,3 mil millones. Dicho margen aunado al positivo efecto de los otros ingresos y, luego de descontar los gastos de funcionamiento, la contribución al FAG y las provisiones de impuestos, conllevan a un resultado neto de \$57,7 mil millones, superior en el 18,7% al generado en el ejercicio del 2011.

Dado que la totalidad de las utilidades obtenidas en 2011 se capitalizaron vía reserva legal, o por el reparto de dividendos en acciones, las cuentas de capital pagado y reservas aumentan el 14,8%. Adicionalmente, la generación de utilidades de 2012 lleva a un patrimonio de \$648 mil millones, superior en 8,9%.

2. Estado de Resultados

Considerando que la totalidad de la cartera y de los TDA presenta la tasa interés indexada a la DTF y dado que ésta registró un incremento durante 2012, tanto los ingresos como los egresos aumentaron y generaron un resultado favorable que se refleja en el mayor valor del margen financiero que creció \$14,3 mil millones, es decir el 11,3%.

El mayor crecimiento de la cartera de redescuento frente a su fondeo en TDA que registró al 10 de octubre el saldo más alto, conllevó una disminución de la liquidez de FINAGRO, por lo que el portafolio de inversiones y las cuentas de ahorro bajaron de manera importante a esa fecha. Dichas cuentas se recuperaron al corte del año por el cambio del comportamiento de la cartera, cuando los recaudos fueron superiores a las colocaciones. Este comportamiento determinó en conjunto del año un menor valor de las cuentas de inversiones y ahorros de manera tal que el ingreso que éstas generan también se redujo en un 6,2%. Dicho cambio en el comportamiento de la cartera fue resultado del cierre al acceso al redescuento, que fue ajustado por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario según Resolución 9 del 8 de octubre de 2012, del 3% de la cartera al 10% de la misma y al 100% del patrimonio.

Lo anterior, aunado al efecto neto de los otros ingresos y gastos operacionales, determina un resultado operacional, antes de provisiones e impuestos, superior en \$11.804 millones, lo cual implica un aumento del 13,6%. Los conceptos más representativos dentro del rubro de los otros ingresos y gastos operacionales son:

- Ingresos por administración de programas que aumentan 16,4%
- Disminución de los gastos diversos en el 23,8%
- Contribución al FAG de \$31.461 millones, que aumentó el 16,5%, toda vez que depende de la utilidad bruta.

Dicho resultado operacional antes de provisiones se modifica levemente en 2012 por los ingresos y egresos no operacionales. No obstante, éstos sí se encuentran fuertemente reducidos al compararlos con el período anterior, dado que en 2011 se registró un ingreso de \$7.197 millones por reintegro de provisión realizada en períodos anteriores para proteger los ingresos por diferencial de tasa de acuerdo a las variaciones de la DTF.

Finalmente el impacto de la provisión de impuesto de renta, que aumenta 13,2%, determina una utilidad neta superior en \$9.099 millones que conlleva un crecimiento del 18,7%.

Visto de otra manera, la utilidad bruta sobre la que se calcula la contribución al FAG fue de \$125.844 millones en 2012 (\$108.015 millones en 2011). Esta se ve castigada además por la provisión de impuesto de renta de \$36.645 millones. Dado lo anterior el resultado neto de \$57.739 millones, cifra que si bien es importante, representa el 45,9% del resultado bruto.

IV. Gestión de Riesgos y Calificación

1. Gestión de riesgos

Riesgo de liquidez

El resultado del monitoreo al comportamiento del nivel de liquidez permitió confirmar una tendencia en la reducción de recursos líquidos durante el 2012. Esta reducción inició a partir del mes de abril, originada por el aumento en la colocación de recursos por concepto de operaciones de crédito de redescuento, aumento en colocación de cartera sustituta, así como la disminución de los niveles de reinversión de TDA, hecho que se tradujo en un aumento de los egresos y disminución de los ingresos de flujo de caja.

La situación antes mencionada, fue monitoreada en forma permanente y detallada, mediante análisis con escenarios de estrés, que permitieron adoptar medidas como el ajuste a la norma de acceso al redescuento expedida por la CNCA en la Resolución 9 del 8 de octubre de 2012 que se presenta en el capítulo VII de este informe.

La adopción de esta medida permitió que a partir del último trimestre del año se aumentara los niveles de liquidez de la entidad y se asegurara una liquidez más estable hacia el futuro.

Tabla 12. Indicador de riesgo de liquidez – IRL. 2012

Indicador	\$ Miles de millones					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
IRL a 7 días	511	540	468	639	615	144

Indicador	\$ Miles de millones					
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
IRL a 7 días	226	173	148	100	235	342

Riesgo de Crédito

Durante el período 2012, se realizó un continuo seguimiento a la evolución financiera de las entidades a las cuales la entidad le otorgó límites para

operaciones de inversión y de redescuento. Lo anterior se efectuó mediante la aplicación de su metodología de evaluación, sin que se presentaran factores de riesgo que afectaran los activos de la entidad.

Riesgo de Mercado

Con el fin de mitigar los riesgos relacionados con las posibles pérdidas que se puedan presentar por valoración a precios de mercado, la entidad conforma sus portafolios de inversión teniendo en cuenta sus flujos de caja estimado, de manera tal que se logre una estructura de plazos acorde con las necesidades de liquidez, reduciendo las operaciones de venta de títulos y por ende las posibles pérdidas por valoración.

Durante el año 2012 el VaR (Valor en Riesgo) del portafolio de FINAGRO estuvo en niveles bajos durante el segundo semestre del año, debido a la reducción del portafolio de inversiones y a la estructura del mismo. Este indicador se mantuvo dentro de los límites establecidos por la Junta Directiva, que corresponde a un valor porcentual de un 0,22% del Valor Presente Neto de las inversiones que conforman el portafolio de la entidad.

Riesgo Operativo

Durante el período 2012, se realizaron una serie de actividades encaminadas a fortalecer el Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO dentro de las cuales se destacan: Capacitación a todos los funcionarios de FINAGRO, generación e implementación de un ajuste a la metodología para la identificación, medición, control y monitoreo de riesgo operativo, haciendo énfasis en la etapa de monitoreo, mediante la implementación de indicadores prospectivos y descriptivos. De igual forma se fortaleció el sistema de calificación del diseño del control y se ha dado continuidad al trabajo de actualización de las matrices de Riesgo Operativo de la entidad usando la nueva metodología.

Como otro avance del sistema SARO, se integró este sistema con el de Mejora Continua, en lo que respecta a los reportes de eventos de riesgo operativo y la gestión y seguimiento sobre los planes de acción formulados para la mitigación de los riesgos reportados. Lo anterior se realiza a través de un sistema de información llamado ISODOC.

Riesgo de la información

En el segundo semestre del año se vinculó a un profesional especialista en seguridad de la información con el fin de fortalecer el sistema de gestión en

seguridad de la información que no sólo asegure el cumplimiento legal y regulatorio de FINAGRO en la materia, sino que permita que la Entidad ejecute sus actividades en condiciones que brinden la protección adecuada de los activos de información críticos que componen los diferentes procesos.

El modelo de gestión de seguridad de la información adoptado por FINAGRO logrará estos objetivos mediante un enfoque de administración de riesgos basado en las mejores prácticas y el marco de procesos de la norma ISO27000 con el fin de asegurar un mejoramiento continuo del estado de la seguridad de la información.

Durante el segundo semestre del año 2012 se reformularon las políticas de seguridad de la información y la alineación de la seguridad de la información con los objetivos del negocio de FINAGRO a través del establecimiento de nuevos controles y de mejorar los existentes.

2. Calificación de Riesgo de FINAGRO

Las calificaciones de riesgo de las instituciones financieras o entidades que coloquen títulos en el mercado suministran información a los inversionistas de manera que contribuye a la transparencia y eficiencia de las operaciones de títulos de deuda. Igualmente facilitan a los inversionistas la cuantificación del riesgo asumido en la estructuración de sus portafolios.

Una calificación de riesgo de emisor como la obtenida por FINAGRO presenta una opinión especializada de su capacidad de pago, previo análisis detallado de la situación financiera, de rentabilidad, su estructura general, desempeño y perspectivas desde un punto de vista comercial, tecnológico, de riesgo (operativo y financiero) y estratégico. Este tipo de calificación se constituye en una carta de presentación de la entidad ante el mercado.

El Comité Técnico de BRC Investor Services S.A. SCV, en revisión periódica del 18 de octubre de 2012, la cual consta en el acta No 488 mantuvo las calificaciones otorgadas a FINAGRO así:

- Deuda de corto plazo : BRC 1+
- Deuda de largo plazo : AAA

Estas calificaciones corresponden a las más altas que otorga una calificadora y que FINAGRO mantiene por doceavo año consecutivo.

V. Sistema Integral de Gestión y Mejora Continua

1. Direccionamiento Estratégico

En 2012 FINAGRO emprendió una revisión y reorientación de su estrategia. Con el acompañamiento de la Corporación Calidad, el equipo directivo de FINAGRO realizó un ejercicio cuidadoso de revisión y ajuste a la estrategia (visión, misión, principios y valores, imperativos estratégicos, grupos sociales objetivo, cadena de valor, indicadores estratégicos). Como resultado, se generó una nueva visión de largo plazo hacia el futuro para FINAGRO "ser la institución líder en la gestión del desarrollo rural colombiano con clase mundial"

Las modificaciones fueron presentadas a la Junta Directiva en reuniones efectuadas entre julio y octubre, y que se soportaron en: un enfoque de Agencia de Desarrollo Rural para FINAGRO y la necesidad fortalecer a FINAGRO como modelo para la ejecución de recursos públicos y privados. Así, se tuvo en cuenta la importancia de contar con un proceso de contratación que respondiera ante los nuevos requerimientos de los nuevos programas administrados, limitaciones en el proceso de tecnología para atender a toda la organización, necesidad de efectuar mejoras en la gestión del proceso de administración de garantías, la pertinencia de disponer de un área fortalecida en desarrollo rural para una gestión eficiente de la herramientas de apoyo cuya administración le han sido asignadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Con motivo de la nueva estrategia, se efectuaron modificaciones a la estructura organizacional se resumen en crear las áreas de:

- Vicepresidencia de Garantías y en su interior la Dirección de Recuperación. También se trasladó la Dirección de Garantías de la Vicepresidencia de Operaciones a la Vicepresidencia de Garantías cambiándole el nombre por Dirección de Administración de Garantías
- Vicepresidencia de Desarrollo Rural,
- Gerencia de Tecnología, con las direcciones de Arquitectura Empresarial, Ingeniería y Software, y Procesos. La Dirección de Tecnología se trasladó de la Gerencia Administrativa a la Gerencia de Tecnología y se denomina Dirección de Soporte Tecnológico.

Se trasladó el proceso Gestión Documental de la Gerencia Administrativa a la Secretaría General.

Las áreas eliminadas fueron la Gerencia de Control de Inversiones, para dar paso la Vicepresidencia de Desarrollo Rural, y una Dirección de la Vicepresidencia de Operaciones (ya que se fusionan la Dirección de Crédito y la Dirección de Incentivos para la creación de una nueva área denominada Dirección de Crédito e ICR). Por su parte, la Dirección de Empresarización cambió de nombre y objetivo, y se convirtió en la Dirección de Asociatividad

En aras de fortalecer los controles internos y robustecer la gestión de FINAGRO, se fortalecieron la Oficina de Control Interno, la gestión del Sistema de Administración del Riego de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo –SARLAFT y la Dirección de Riesgo. En esta misma línea, se creó la Dirección de Contratación.

La nueva estrategia y estructura serán implementadas en su totalidad en 2013, conllevando a cambios importantes en el Sistema Integral de Gestión para su correcta alineación con las mismas, y con las políticas sectoriales.

Evaluada la ejecución del Plan Estratégico 2010 – 2014 al cierre de diciembre de 2012, se registró un cumplimiento de 87% para las metas y del 98% para los planes de acción definidos para los cuatro objetivos específicos que lo conforman.

Basados en esta evaluación y para ajustar aquellas estrategias y acciones que se cumplieron en su totalidad, en el primer trimestre de 2013 se efectuarán los ajustes respectivos, así como los requeridos para su alineación con la nueva estrategia y estructura organizacional.

2. Mejora Continua

En 2012 se realizaron dos auditorías internas de calidad. En ellas se identificaron tres oportunidades de mejora. Como resultado, se implementaron los cambios pertinentes. Se encontró que las acciones implementadas fueron eficaces y se evidenció que la organización cuenta con un Sistema Integrado de Gestión adecuado e interiorizado por la gran mayoría de los colaboradores.

La Auditoría Externa de seguimiento ICONTEC se llevó a cabo en diciembre de 2012. El resultado de la misma fue satisfactorio e indica que el Sistema

Integrado de Gestión cuenta con los criterios de eficiencia, eficacia y efectividad. Algunos de los aspectos que apoyan dicha conformidad tienen que ver con: las actividades desarrolladas en el marco del Direccionamiento Estratégico para fortalecer la estrategia, gestión y cultura de la entidad; la satisfacción de clientes y beneficiarios, la implementación de la herramienta para administrar el SIG, el proceso de mejora en la metodología de identificación de riesgos y el cumplimiento de las metas para la identificación de los mismos en cada proceso. No se levantaron No Conformidades y se recomendó mantener la certificación en las normas ISO 9001 y NTCGP 1000.

3. Cultivarte

Se finalizó exitosamente el programa de Formación Empresarial CULTIVARTE, con el grado de 14 profesionales especialistas en Gerencia Estratégica de la Universidad de la Sabana y 17 directivos especialistas en Desarrollo de Gestión Estratégica de la Universidad de George Washington.

Adicionalmente 6 Directivos concluyeron una Maestría en Administración de Negocios, MBA, con la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid.

Como resultado del programa Cultivarte se especializó más del 90% de los profesionales y directivos de FINAGRO, lo que le permite contar con colaboradores más competentes para afrontar las nuevas exigencias del sector y de la entidad. Adicionalmente, a través de este programa se ha promovido crecimiento y proyección a escala personal y laboral de los empleados de FINAGRO.

Con el objetivo de continuar el proceso de mejora iniciado por CULTIVARTE, en 2012 se lanzó el programa CAUTIVARTE el cual pretende contribuir a la proyección y transformación de la organización y de sus colaboradores.

4. Sistema Integrado de Tecnología –SIT

Con el objeto de que FINAGRO pueda contar con herramientas que apoyen el logro de sus objetivos estratégicos y el cumplimiento de su visión corporativa, en el 2012 el Proyecto SIT continuó siendo la iniciativa interna de mayor importancia para la administración.

Este proyecto busca la coherencia, articulación y consistencia entre los procesos, sistemas de información y estructura de la organización, con el objeto de proveer servicios que permitan atender eficientemente a clientes y beneficiarios. Con ello se espera brindándoles mayor autonomía en sus trámites y convertir a FINAGRO en una entidad más analítica y estratégica para beneficio del sector agropecuario.

Desde 2009, año de iniciación del proyecto, FINAGRO trabajó en su organización, la conceptualización de su nuevo modelo de negocio, la elaboración de los requerimientos funcionales de la nueva solución y en la preparación de términos de referencia para seleccionar mediante licitación pública, las empresas que la apoyarían en ese proceso.

En 2012 se llevó a cabo la licitación pública y la calificación de las propuestas, que dio como resultado la escogencia de las siguientes empresas con las cuales inició la fase de implementación:

- Desarrollo e implantación de la solución de software: ITAC.
- Servicios para la gestión del cambio organizacional: DELOITTE.
- Servicios de aseguramiento de calidad del proyecto: PRICEWATERHOUSECOOPERS.

Con base en las propuestas ganadores se aprobó el presupuesto y el cronograma de proyecto.

La suscripción de las Actas de Inicio de cada uno de los contratos se efectuó en agosto de 2012. Durante el segundo semestre se llevaron a cabo las labores de planeación e inicio del diseño y desarrollo de la solución de software, así como el diagnóstico de disposición del cambio al interior de FINAGRO.

5. Asesoría Técnica

En 2012 FINAGRO decidió fortalecer su capacidad para la realización de estudios técnicos relacionados con el desarrollo y financiamiento del sector rural. Para ello, creó el cargo de Asesor Técnico con el fin de otorgar un mayor acompañamiento a la entidad y a la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario –CNCA en la generación de decisiones de política soportadas en criterios técnicos. En este contexto, se efectuaron diversas actividades dentro de las cuales se destacan:

- La realización de estudio sobre las necesidades de financiamiento del sector agropecuario
- El diagnóstico del financiamiento del sector rural en Colombia
- El fortalecimiento de la Secretaría Técnica de la CNCA
- La realización de la Secretaría Técnica de la Subcomisión de la CNCA sobre Seguro Agropecuario
- La estrategia de promoción del Seguro Agropecuario
- Apoyo a la agenda de Cooperación Internacional del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

6. Manual de contratación

Con el ánimo de mejorar el proceso de contratación al interior de FINAGRO, y brindar mayores elementos de planeación, eficiencia, transparencia y seguridad jurídica en torno a dicha actividad se realizó un nuevo manual de contratación. Este fue adoptado mediante la Circular No. 4 del 31 de diciembre de 2012.

Dentro de los aspectos a destacar se encuentran el principio de planeación en las actuaciones contractuales, la definición de diferentes modalidades de selección que permiten la selección objetiva de ofertas y el fortalecimiento de la gestión de los supervisores e interventores de los contratos y convenios, en aras de garantizar el debido seguimiento de los mismos. Esta modificación se efectuó siguiendo el lineamiento de la Ley 1150 de 2008.

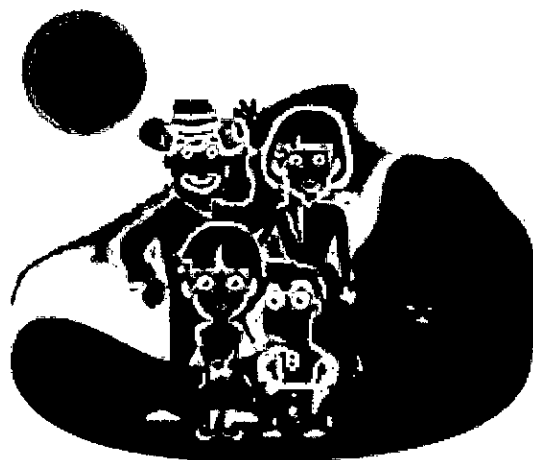
Con el nuevo Manual de Contratación de la entidad se pretende contar con una herramienta contractual acorde con las nuevas dinámicas de la organización, de forma tal que, dentro de un ambiente de eficiencia y eficacia, se preserve íntegramente la seguridad jurídica en la gestión de la entidad.

VI. Comunicaciones, gestión comercial y capacitación para el pequeño productor rural

1. Comunicaciones Corporativas

Dentro de la revisión del direccionamiento estratégico de FINAGRO realizado en el 2012 se definió un nuevo proceso denominado *Gestión de las Comunicaciones* que abarca, entre otros, los siguientes lineamientos para el fortalecimiento institucional de FINAGRO: Comunicaciones Internas, Comunicaciones Externas, Estrategia Digital, Branding Corporativo, página web e intranet. Se diseñó la nueva página web de FINAGRO, la cual será lanzada en el mes de marzo de 2013.

Sólo en la estrategia dirigida a medios de comunicación entre septiembre y diciembre de 2012 se lograron 152 publicaciones positivas en medios de comunicación nacionales y regionales. Se estableció una agenda de medios en donde se visitaron los directores de los principales medios del país: El Tiempo, El Espectador, La República y Portafolio. Se revisó la imagen corporativa de FINAGRO definiendo una nueva para los personajes de FINAGRO que representan a los productores del sector agrario partiendo de la familia como núcleo de la sociedad. Adicionalmente se incorporan los elementos que hacen posible la actividad productiva del campo como el sol, el agua, la tierra, entre otros.



2. Gestión Comercial

La socialización de los productos ofrecidos por FINAGRO tanto entre los intermediarios financieros y clientes como entre los productores rurales es fundamental para garantizar la demanda por los mismos y su adecuada utilización. Con ello también se promueve la implementación eficiente y eficaz de las políticas gubernamentales.

En desarrollo del Sistema al Consumidor Financiero, se realizaron las siguientes actividades:

- Capacitación para 1.476 empleados pertenecientes a 17 entidades financieras en 82 jornadas en las diferentes regiones del país.
- Participación en 121 eventos, por invitación de entidades como Presidencia de la República, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Gremios de la producción, entidades financieras, entes territoriales, otros Ministerios, entre otros.
- Recepción de 1.749 llamadas de información comercial, 357 llamadas sobre el Programa de Coberturas Cambiarias y 903 correos electrónicos con información comercial.
- Recepción y atención a 7.125 llamadas entrantes a través del *Call Center*, que fueron contestadas antes de 20 segundos.
- Atención a 607 personas en las oficinas de FINAGRO. Como resultado se realizaron 44 desembolsos de crédito, por valor de \$1.889 millones.
- Se realizó el seguimiento a 544 derechos de petición, lo que constituye una reducción del 21% con relación a 2011. Igualmente se atendieron las sugerencias, reclamos y felicitaciones para la entidad. Con ello se han adelantado acciones para mejorar el servicio de FINAGRO hacia los intermediarios financieros y los productores agropecuarios.

Adicionalmente, en el marco de la ejecución del Programa de Emergencia Invernal 2011 se realizaron 390 reuniones convocadas por gremios, entes territoriales, FINAGRO, entre otros, en los 11 departamentos de mayor afectación.

Con el propósito de mejorar el Manual de Servicios de FINAGRO se realizó un proceso de consultas con los intermediarios financieros, gremios, empleados de FINAGRO y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, las cuales arrojaron sugerencias para la simplificación del Manual. Este cambio propende por la simplificación, flexibilización y mejoramiento del Manual de Servicios, que se traduce en facilitar a los productores agropecuarios el acceso a los productos y servicios FINAGRO, y en optimizar la operatividad y las relaciones con las entidades financieras.

3. Apoyo a la empresarización y la asociatividad

El objetivo del Programa de Empresarización es contribuir a la formación empresarial de los productores agropecuarios mediante la incorporación de conocimientos prácticos y sencillos que les permitan ser más exitosos en los procesos de consecución de créditos como en la administración de unidad productiva.

Durante 2012 se trabajó en 16 municipios de 7 departamentos a través de la realización de 26 cursos sobre fortalecimiento empresarial que incluye mercadeo y finanzas, registros de actividades en la finca y buenas prácticas agrícolas. Así, se capacitaron 1.212 productores que obtuvieron 461 créditos por valor de \$ 5.560 millones. De los 461 desembolsos en 2012 el Banco Agrario tuvo una participación del 85%.

Igualmente se desarrolló un curso especial dirigido a grupos asociativos en temas tributarios, de calidad, asociatividad y de presentación de proyectos. Al igual que desde el inicio del programa de empresarización se contó con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC. Así mismo, se inició un convenio con el CIAT con el fin de capacitar técnicamente a productores de yuca industrial de Sucre.

También se realizaron dos cursos virtuales en 2012, en donde se desarrollaron temas en Portafolio de Servicios de FINAGRO, pensamiento estratégico, mercadeo, finanzas y operaciones y presentación de proyectos. Se inscribieron 1.808 personas, de los cuales se graduaron 599 productores, lo cual implica un incremento con relación al año anterior en el cual se graduaron 442 productores.

Nuevo enfoque de asociatividad

Para el 2013 la Dirección de Empresarialización y Mercadeo cambia de nombre hacia la Dirección de Asociatividad. El objetivo será promover esquemas asociativos con encadenamiento, entendiendo por éste, la articulación de los eslabones de la cadena productiva, teniendo como base una empresa núcleo o líder, la cual asegura la comercialización de los productos y la asistencia técnica para los productores pequeños. La labor de FINAGRO es actuar como gestor de encadenamientos y articulador entre productores. Con este cambios se pretende pasar de un esquema de formación individual a uno esquema de apoyo forjador de capital social.

En 2012 se trabajó en el encadenamiento que se genera a través de Almidones de Sucre. Igualmente se efectuaron acercamientos para el fortalecimiento de encadenamientos que se pueden generar a través de empresas como OLMUE COLOMBIA SAS, COOCENTRAL - Cooperativa Central de Caficultores de Huila, ALPINA, CASA LUKER, ALMIDONES DE SUCRE SAS - ADS.

VII. Modificaciones en la normatividad

1. Medidas para el fortalecimiento del sistema de financiamiento del sector agropecuario

FINAGRO impulsó diversas medidas para el fortalecimiento del sistema de financiamiento agropecuario. En particular, impulsó tres ante la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y la Junta Directiva del Banco de la República, que promueven un mayor financiamiento al sector agropecuario proveniente de los recursos propios de las entidades de crédito. Igualmente, se fomenta una focalización de los recursos de redescuento hacia los segmentos de la población que enfrentan las mayores fallas en el mercado en el financiamiento. Estas medidas fueron: i) la reglamentación del acceso al redescuento, ii) la modificación de las tasas de redescuento y de interés y iii) el cambio en la ponderación de la cartera sustitutiva. A continuación se describe el objeto de la medida y el impacto que implicó su implementación.

Reglamentación del acceso al redescuento (Resolución 9 del 8 de octubre de 2012 de la CNCA). La resolución modificó la regla de limitación de acceso al redescuento. Esta se activa cuando la liquidez de FINAGRO es menor o igual al 10% de la cartera de redescuento y/o menor o igual a su patrimonio (para aquellas entidades con coeficiente de inversiones sobre cartera superior a 0,5). Con esta medida se estimulan las colocaciones con recursos propios de las entidades financieras, asegurando el flujo de crédito al sector agropecuario, acordes con el crecimiento del crédito, y manteniendo la liquidez de FINAGRO en niveles saludables.

Modificación de las tasas de redescuento y de interés (Resolución 12 del 13 de diciembre de 2012 de la CNCA). Se aumentó la tasa de redescuento y de colocación para pequeños productores en 1% y la tasa de redescuento a DTF+2% para grandes productores y para capital de trabajo en medianos productores. La medida se adoptó para disminuir las pérdidas en que incurriría FINAGRO por la colocación de los recursos provenientes de los Títulos de Desarrollo Agropecuario –TDA, así como una insuficiencia de los mismos ante la demanda existente de recursos, y la evidencia de la reducción de falla de mercado en el financiamiento a grandes productores y capital de trabajo para medianos productores. La medida mejora el margen de FINAGRO en la utilización de los TDA para otorgar redescuento y

promueve la focalización de los recursos provenientes de TDA en créditos a pequeños productores y de inversión en medianos productores.

Cambio en la ponderación de la cartera sustitutiva (Resolución Externa No. 15 del 28 de diciembre de 2012 de la Junta Directiva del Banco de la República). La medida cambió la ponderación de la cartera sustitutiva de la inversión obligatoria a 50% y a 25% para medianos y grandes productores. Se promovió ante una situación de colocación total de los recursos de los TDA y de elevados la capacidad de las entidades de crédito para colocar créditos al sector agropecuario con recursos propios y sustituirlos por TDA. Con la medida se amplía el potencial de las entidades de crédito para sustituir.

La implementación de las tres medidas, resulta estratégica para el fortalecimiento del sistema de financiamiento del sector agropecuario porque:

- Aseguran la continuidad de la creciente dinámica del crédito al sector agropecuario
- Reducen la necesidad de acudir al cierre de líneas de crédito o a la implementación de topes al crédito
- Incentivan al Banco Agrario a convertirse en un complemento de FINAGRO en el fondeo del financiamiento para el sector agropecuario
- Preservan y focalizan la financiación a través del redescuento a pequeños y medianos productores
- Mantienen los incentivos para otorgar crédito a grandes productores
- No alteran la cartera en condiciones FINAGRO de \$11,5 billones
- Fortalecen la sostenibilidad financiera de FINAGRO y aseguran mayores recursos para el FAG
- Permiten a FINAGRO utilizar su patrimonio en otras actividades tendientes a profundizar el financiamiento del sector agropecuario como el microcrédito
- Mejoran la estructura financiera de FINAGRO para acceder a otras fuentes de recursos

Adicionalmente, FINAGRO materializó su propósito de mejorar los productos dirigidos a apoyar el financiamiento del sector, promoviendo medidas que se ajustan a las necesidades actuales de los productores rurales:

Resoluciones No. 1, 2 y 3 de 2012 de la CNCA sobre seguro Agropecuario. Las medidas permitieron crear la Subcomisión de trabajo, integrada por representantes de cada uno de los miembros de la CNCA-SA, para que estudiara las propuestas de la Secretaría Técnica en cabeza de FINAGRO, tendientes a la profundización del seguro agropecuario. También permitieron implementar un nuevo sistema de incentivos al seguro y nuevas funciones para FINAGRO que permitirán profundizar el seguro agropecuario en Colombia.

Resolución No. 7 de 2012 sobre Microcrédito. La medida permite promover el acceso al crédito en zonas rurales por parte de población de bajos recursos a través de del redescuento por parte de FINAGRO, para créditos evaluados y otorgados bajo esquemas establecidos a través de las tecnologías de microcrédito.

Resolución No. 8 de 2012 sobre Competitividad. La medida fortalece la competitividad del sector agropecuario dentro de un contexto de globalización de la economía por medio de la puesta en marcha de una línea de crédito, financiada por cartera agropecuaria, que se ajusta más fácilmente a las necesidades específicas de cada productor agropecuario y que les permite enfrentar el reto de la internacionalización de la economía.

Resolución No. 11 de 2012 sobre Encadenamiento. La disposición fortalece la asociatividad entre los productores agropecuarios, a través del fomento a los encadenamientos productivos que mejorarán la comercialización y la asistencia técnica a pequeños productores.

Finalmente, se emitieron dieciséis Resoluciones por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y tres por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario para Seguro Agropecuario.

2. Nuevas disposiciones legales

Durante 2012, como ha sido su costumbre, FINAGRO cumplió con las obligaciones y deberes legales relacionados con el desarrollo de sus actividades, acogiendo las instrucciones impartidas por los entes de

vigilancia y control, las cuales ha conocido en su integridad así como los órganos legislativos.

Por este periodo se emitieron varias disposiciones legales, de interés que tienen incidencia en el desarrollo de la actividad de FINAGRO, algunas de las cuales se presentan a continuación.

- Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012, por medio de la cual se expidió Reforma Tributaria.
- El Decreto – Ley 019 del 10 de enero de 2012 de la Presidencia de la República, por medio de la cual se expide el Estatuto Antitrámites, y se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- El Decreto 403 del 21 de febrero de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cual se modifica el Decreto 4946 del 30 de diciembre de 2011, modificando los plazos de periodos de prueba de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF de que tratan el Decreto 4946 de 2011.
- El Decreto 1298 del 14 de junio de 2012 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, autorizó una reforma a los estatutos del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO.
- El Decreto 1771 del 23 de agosto de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el cálculo de la relación mínima de solvencia de los establecimientos de crédito.
- El Decreto 2018 del 2 de octubre de 2012 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, autorizó una reforma a los estatutos del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO.
- El Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1. FINAGRO hace parte de este grupo por ser emisor de valores.
- El Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 de la Presidencia de la República, por medio de la cual se reglamentan los artículos 73 y 76

de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), respecto de la implementación del documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", que remplazó el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

VIII. Manifestaciones

Con los accionistas de la entidad se han realizado operaciones de redescuento de crédito agropecuario, algunas de las cuales el Fondo Agropecuario de Garantías ha respaldado en forma debida. Con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural no se han adelantado operaciones de redescuento, no obstante lo cual se han perfeccionado varios contratos interadministrativos, para la administración de recursos.

En cuanto a operaciones con directores o principales directivos, es de señalar que Finagro ha celebrado convenios con la Sociedad de Agricultores de Colombia para la realización de encuestas de opinión agropecuaria, y otorga beneficios laborales extra-legales a sus trabajadores, creados desde hace varios años, que incluyen préstamos como anticipo de salarios.

Los datos a los que se refiere el artículo 446 del Código de Comercio se encuentran detallados en una relación que, de igual manera, hace parte integrante de este informe.

FINAGRO ha cumplido satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas en cada uno de los elementos de los estados financieros, tal y como se establece en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000, es de anotar que el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO, ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Por su parte, la Dirección de Tecnología de FINAGRO, efectuó verificación en cada equipo de la Entidad dos veces en el año, con el objeto de determinar que el software instalado contara con las licencias correspondientes.

Desde el punto de vista jurídico la entidad durante 2012, teniendo consolidada la información de procesos iniciados por y en contra, estima que de estos últimos ninguno representa un riesgo importante para la FINAGRO.

Con posterioridad al cierre de fin de ejercicio de 2012 no se ha presentado situación o hecho relevante que sea del caso mencionar.

No hay efectos económicos de importancia que revelar en relación con el manejo y administración de los riesgos de la entidad.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, no se presenta el informe al que hace referencia la citada norma, como quiera que no existe Grupo Empresarial.

Los estados financieros y demás informes relevantes para el público, que se presentaron ante la Junta Directiva y que se darán a conocer en la Asamblea, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de FINAGRO.

FINAGRO cumple con las normas vigentes establecidas en el numeral 2.3.7 del capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera relacionadas con la administración, medición y control de cada uno de los conceptos de riesgo asociado al negocio, revelando además los efectos económicos derivados de las políticas de administración de riesgos. El detalle se encuentra en la nota 29 a los estados financieros.

Los administradores de la Entidad han dado apoyo al Oficial de Cumplimiento en el fortalecimiento de las políticas y de los procedimientos adoptados en el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, con el ánimo de garantizar el cumplimiento de las normas legales y evitar ser utilizados para el Lavado de Activos y/o la Financiación del Terrorismo en todas sus operaciones, buscando además contribuir a la realización de los fines del Estado, cumplir la ley y proteger la imagen y la reputación nacional e internacional de la entidad.

Por lo anterior, el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, adoptado en FINAGRO, cumple estrictamente con lo establecido en la normatividad emanada por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien ejerce funciones de supervisión, vigilancia y control sobre la Entidad. Se han diseñado políticas, mecanismos y procedimientos que se documentan en el Manual del SARLAFT y en el Código de Ética y Conducta, el cual es de conocimiento de todos los empleados del Fondo y es actualizado continuamente acorde a los nuevos requerimientos legales y a las oportunidades de mejora identificadas; es obligatorio su conocimiento por parte de todos los empleados y demás vinculados de FINAGRO, quienes se comprometen a conocerlos y aplicarlos, recibiendo además capacitación permanente para lograr su apropiación.

La Entidad ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en la normativa, para la remisión de los reportes externos y ha adoptado las

recomendaciones relacionadas con las listas vinculantes para Colombia, fortaleciendo su infraestructura tecnológica y de información.

La Junta Directiva constantemente se ha mantenido informada de la evolución del perfil de riesgo consolidado de la Entidad y de la evolución del perfil de riesgo de cada factor de riesgo y de los riesgos asociados, a través de los informes trimestrales que rinde el Oficial de Cumplimiento y que son presentados presencialmente.

En concordancia con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera, donde se establecen los requisitos mínimos para la Administración de Riesgos, FINAGRO ha definido unos parámetros de administración y medición de riesgos correspondientes al manejo de los portafolios de inversión administrados por la entidad y para las operaciones de crédito de redescuento. Para esto ha desarrollado un conjunto de políticas y normas internas, tanto generales como específicas, cuya aplicación ha permitido realizar un control adecuado de cada una de las actividades que conforman los diversos procesos, minimizando así los riesgos inherentes, determinando claramente aquellos aspectos que pueden ser susceptibles de mejora. Lo anterior es resultado de un proceso concienzudo, en donde se ha efectuado una labor de identificación, medición, monitoreo y control de aquellos riesgos que pueden generar pérdidas para la entidad.

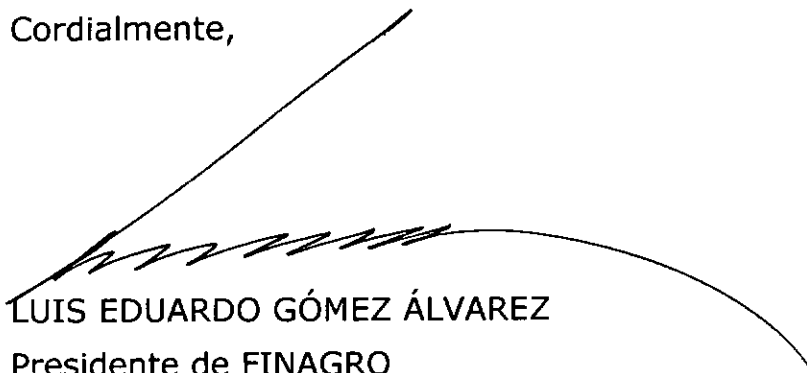
Para FINAGRO, la plena identificación y gestión de riesgos, se ha convertido en uno de sus pilares más importantes en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos institucionales, utilizando como una de sus herramientas más importantes la aplicación del Sistema Integral de Riesgo, cuyo objetivo básico es controlar y minimizar los riesgos de Crédito, Liquidez, Mercado y Operativo.

En cuanto a contratación, de conformidad con el párrafo primero del artículo 32° de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 15 de la Ley 1150 de 2007, los contratos celebrados por establecimientos de crédito de carácter estatal como FINAGRO, no están sujetos a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a dichas actividades, es decir por el derecho privado. Así mismo, durante 2012 los procesos de contratación adelantados en FINAGRO se realizaron de manera eficiente y transparente acorde con los principios de igualdad, buena fe, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

El anterior fue el informe de gestión de FINAGRO para 2012. Agradezco especialmente al Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Juan Camilo Restrepo Salazar y a los demás accionistas, por depositarnos su confianza; así mismo agradezco a los empleados de esta gran familia FINAGRO, personas indispensables para haber alcanzado los grandes logros descritos aquí.

En 2013 seguiremos trabajando para ser la institución financiera líder en la gestión del desarrollo rural colombiano con clase mundial.

Cordialmente,



LUIS EDUARDO GÓMEZ ÁLVAREZ

Presidente de FINAGRO